# El cardenal Bueno Monreal y el problema de la vivienda en Sevilla. Real Patronato de Casas Baratas y Diocesano del Hogar de Nazaret

Julio Jiménez Blasco Doctor en Historia

Resumen: Son muchos miles de sevillanos, que viven actualmente en las barriadas de Pío XII, Pino Montano, La Candelaria, Los Pajaritos, Torreblanca, San Jerónimo, Macarena y otras, que, en gran parte, desconocen que las viviendas que ocupan fueron construidas, a precios y condiciones muy asequibles, gracias fundamentalmente al cardenal José María Bueno Monreal, que impulsó, a través del Real Patronato de Casas Baratas y del Patronato del Hogar de Nazaret, las obras necesarias para llevarlas a cabo. Pero en éstas no solo se contemplaban las viviendas, sino también los servicios anejos a cada barriada, como eran los centros comerciales, parroquias con nuevas Iglesias, centros de atención social, grupos escolares, guarderías, etc. Estas obras se realizaron, principalmente, entre los años 1954-1980

**Abstract:** They are many thousands of Sevillian, that live nowadays in the neighborhoods of Pío XII, Mountainous Pine, Through The Candlemas, The Little birds, Torreblanca, San Jerónimo, Pertaining to La Macarena and others, who, largely, do not know that the housings that occupy were constructed, to prices and very attainable conditions, thank you fundamentally the cardinal Jose Maria Bueno Monreal, who stimulated, across the Royal Patronage of Cheap Houses and of the Patronage of the Home of Nazareth, the works necessary to carry out them. But in these not only the housings were contemplated, but also the attached services to every neighborhood, since they were the shopping malls, parishes with new Churches, centers of social attention, school groups, day-care centers, etc. This work was realized, principally, between the years 1954-1980

**Palabras clave:** Cardenal Bueno Monreal, Real Patronato de Casas Baratas de Sevilla, Diocesano del Hogar de Nazaret, viviendas, barriadas, La Candelaria, Macarena, Los Pajaritos, Pío XII, Pino Montano, San Jerónimo, Torreblanca, Iglesias, Parroquias, Guarderías, obra social.

**Key words:** Good cardinal Monreal, Royal Patronage of Cheap Houses of Seville, Diocesan of the Home of Nazareth, housings, slums, The Candlemas, Pertaining to La Macarena, The Little birds, Pío XII, Mountainous Pine, San Jerónimo, Torreblanca, Churches, Parishes, Day-care centers, benefit society.

### Introducción

El cardenal arzobispo José María Bueno Monreal (1904-1987) fue una figura relevante de la Historia Contemporánea de España y singularmente de la de Sevilla en su sentido más amplio, no solo en el ámbito de la Iglesia, sino también por su proyección pública. Nació en Zaragoza en un contexto familiar tradicional de práctica religiosa que influiría positivamente en su vocación al sacerdocio. Su primera etapa, que es de formación, tiene lugar en el Seminario San Dámaso y en el Instituto San Isidro de Madrid, en cuya diócesis ejercía su tío Santiago Monreal Oliver. Éste, insigne eclesiástico que ocupó cargos importantes hasta llegar a Decano del Tribunal de la Rota Española, se constituyó en su mejor protector y consejero. Los estudios superiores los realizó en la Universidad Gregoriana y en la Academia Santo Tomás de Aquino de Roma, donde obtuvo los doctorados de Teología, Derecho Canónico y Filosofía, residiendo en el Colegio Español de San José hasta su ordenación sacerdotal en la capital italiana el año 1927.

La segunda etapa (1927-1946), abarca los años de sacerdote en la diócesis de Madrid-Alcalá, donde ocupará distintos cargos: canónigo, Fiscal General, profesor del Seminario y otros centros eclesiásticos, a la vez que cursa los estudios en las Universidades de Madrid y Zaragoza hasta obtener el título en Derecho Civil. El periodo de la Guerra Civil transcurre en Aragón tras una breve estancia en Bélgica. La posguerra en la capital de España, donde sigue la labor docente e intensifica las relaciones de todo tipo.

Con su nombramiento de obispo de Jaca, se abre la tercera etapa, ya ejerciendo el ministerio episcopal, que durará cinco años (1946-1950) y se desarrolla con las primeras acciones pastorales y dedicación a las necesidades sociales, sin descuidar otras acciones significativas como fue la creación de la Hermandad de los Caballeros de San Juan de la Peña y el impulso a la rehabilitación del monasterio de ese nombre que es cuna del Reino de Aragón y alberga su Panteón Real.

La cuarta (1950-1954), corresponde a su traslado a Vitoria: una diócesis en conflicto cuando el territorio del país vasco se divide en tres diócesis independientes y subyace un problema político. Es en esta diócesis donde se consolida como obispo y proyecta su imagen como un importante valor dentro del episcopado español. Es de resaltar la labor realizada en el Seminario, uno de los más calificados de aquellas fechas, donde reordenó los estudios, fomentó la creciente elevación de los mismos e incrementó sus publicaciones. Todo esto en un clima no exento de problemas que supo superar con comprensión, prudencia e inteligencia. Al término de su pontificado erigió el Seminario en Escuela Superior de Estudios Teológicos, que años más tarde se convertiría en Facultad de Teología. Las acciones y actitudes de Bueno Monreal en estos años llevan a considerarlo como la persona adecuada para el salto que se produciría más adelante.

La llegada a Sevilla tiene lugar, en difíciles circunstancias, el dos de noviembre de 1954, día de los difuntos, como Arzobispo Coadjutor, con el mandato del Papa Pío XII de sustituir al cardenal Segura en el gobierno de la archidiócesis Hispalense. Comenzaba entonces un largo pontificado que duraría cerca de 28 años.

Dentro del proyecto episcopal de José María Bueno Monreal, la justicia social, la preocupación por los problemas de las personas y la atención a las clases más humildes

y desfavorecidas de la sociedad, ocupaban un lugar prioritario. Lo que había sido una constante durante su estancia en las diócesis de Jaca y Vitoria continuó en Sevilla, apoyándose, como siempre, en la Doctrina Social de la Iglesia divulgada por los últimos Papas a través de sus encíclicas. Como decía Pío XII, la doctrina social de la Iglesia "pone las bases de un orden social sometido a unos principios morales que se inspiran en el respeto a la dignidad de la persona humana".

### 1. El problema de la vivienda en Sevilla

Conviene situarse en el contexto socio-económico de aquellos años en donde se desarrolló la labor de Bueno Monreal, a fin de poder valorar ésta en sus justos términos. Para conocer la realidad socio-económica de Andalucía y Sevilla pueden ayudarnos dos informes a los que había tenido acceso Bueno Monreal, que se referían a la situación del campo andaluz. El primero de ellos lo formuló el Instituto Social León XIII en la V Asamblea de la Asociación Pío XII de Agricultores celebrada en Madrid el 6 de abril de 1956, pero utilizando datos de 1954¹. El segundo informe, muy extenso, fue una comunicación reservada, fechada en Madrid el 26 de noviembre de 1955, hecha por un sacerdote, también sobre los problemas del campo andaluz². En ambos se pone de manifiesto la pérdida del poder adquisitivo de los obreros del campo respecto a 1936, el paro estacional y el producido por la mecanización, la falta de trabajo fijo y la gran diferencia económica entre las distintas clases sociales.

<sup>&</sup>quot;El estudio estadístico se ha realizado con datos oficiales del "Anuario Estadístico". Según éstos, el salario de un obrero agrícola en 1954 representa el 60% del de Julio de 1936, calculando, para dicha estimación, que el índice del coste de la vida ha subido hasta el 584%. Si la comparación de salarios entre ambas fechas se hace atendiendo al precio del trigo, el salario oficial actual es el 36% del de Julio de 1936. El número de obreros agrícolas es de unos dos millones, de los cuales sólo la cuarta parte, aproximadamente, son obreros fijos. De esta población el 63% corresponde a Andalucía, Extremadura, Castilla y Murcia. Las familias campesinas se encuentran en desventaja respecto a otras actividades laborales.[...] El número de trabajadores agrícolas casi se ha duplicado en relación a 1936. [...] Se estima que para la elevación de los salarios es imprescindible la mecanización del campo. [...] En la provincia de Sevilla existen 65.000 cultivadores. Hay unos 3000 tractores que están en manos de unos 1.000 propietarios, y son precisamente éstos los que han hecho subir extraordinariamente la producción agrícola, y no los 64.000 restantes." En Archivo General del Arzobispado de Sevilla (en adelante AGAS), Archivo Intermedio, Bueno Monreal, Campo Andaluz, caja 7, Instituto Social León XIII, 6-4-1956.

<sup>&</sup>quot;La situación social y económica de la mayoría del pueblo obrero campesino andaluz, es no solamente mala o infrahumana, sino verdaderamente angustiosa y rayana en la miseria y mendicidad. [...] hay algunas excepciones, por ejemplo: las ciudades de Sevilla y Córdoba, donde no suele faltar el trabajo. [...] El régimen de propiedad en muchos sitios, donde pequeños grupos de terratenientes detentan los términos municipales enteros, mientras la casi totalidad de la población vive condenada a carecer de los medios más elementales de vida, y donde algunos propietarios van acaparando, cada año, cortijos y más cortijos [...] Es también causa principal del malestar reinante el número proporcionalmente escasísimo de los obreros del campo que, aunque sea con muy bajos jornales, tienen trabajo fijo y seguro, y los muchísimos que, por ser eventuales y afectados por el inhumano paro estacional, a veces hasta 8 y 9 meses del año, [...] Todo esto hace que el exuberante campo andaluz, y sus blancas y hermosas villas, mirados de cerca, tengan un aspecto de pobreza y miseria verdaderamente desolador. Véase Écija, Carmona, Estepa, Osuna, Lucena, Antequera, Marchena, etc. etc. Y todo esto en contraste con las alegres fiestas y lujosas Ferias, las cacerías y tientas de los cortijos ganaderos, [...] Hay que apuntar que el problema, lejos de atenuarse, se ha agravado, estos últimos años, con una mecanización del campo, que, si bajo el puro aspecto técnico agrícola, ha sido beneficiosa para la producción, bajo el aspecto social y de bienestar o simplemente supervivencia de las clases humildes, ha sido en muchos sitios verdaderamente catastrófica". En AGAS, Arch. Intermedio, Bueno Monreal, caja 7, comunicación reservada de un sacerdote, 26-11-1955.

En los primeros años de la década de los cincuenta, como dice Manuel Moreno Alonso "se inicia una nueva fase, caracterizada en lo económico por el final de la autarquía y el relanzamiento. [...] el crecimiento de la agricultura, principal riqueza de Andalucía, se subordina al industrial de otras regiones, con lo que no se logró en ésta ni la deseada industrialización ni, siquiera, el aumento de producción y rendimiento. Después los resortes del poder en el campo siguieron estando en manos de los mismos que los tenían antes de la guerra".3

Por otra parte, Lacomba nos proporciona otros datos de interés: así en 1955, Andalucía tenía el 56,7% de su población activa en el sector primario, frente al 46,1% de media nacional, lo que ponía de manifiesto la "especialización agrícola" y el atraso de la región. El sector secundario afectaba a algo más del 20%, lejos de la catalana (48'6%) y de la vasca (54,1%), lo cual manifestaba el atraso industrial andaluz, aunque el potencial minero fuese importante. En cuanto a Sevilla respecto a Andalucía, las cifras eran ligeramente inferiores en la agricultura y algo superiores en la industria. La renta per cápita de Sevilla era de 11.098 (ptas.), la más alta de Andalucía y el 99,13% de la media nacional. La estratificación social de la población sevillana, el 62,3% era clase baja, el 36,7% clase media y solo el 1% clase alta. Por tanto la realidad social se podía considerar como atrasada, desequilibrada y fuente de conflictividad<sup>4</sup>.

Algunos de los problemas concretos de la ciudad de Sevilla los ponía de manifiesto, en unas declaraciones hechas en 1954, el concejal del Ayuntamiento Gregorio Sáenz:

En Sevilla hay muchos problemas que resolver y dentro de ellos, están los que afectan a una zona habitada por más de cien mil personas que comprenden los barrios del Cerro del Águila, Ciudad Jardín y Nervión. En estos barrios faltan escuelas, no existen más que tres en el Cerro del Águila y dos en la Ciudad Jardín que son insuficientes. No hay Casa de Socorro y las calles están muy mal pavimentadas, casi intransitables. También está mal esa zona de alcantarillado y de servicios de agua, si bien este último problema es general en toda la ciudad. Por otra parte, también un problema que requiere urgente solución en Sevilla es el de la vivienda, bien entendido que no hay que extender el perímetro de la capital, sino que lo que hace falta es construir en el interior de la población. Sevilla necesita grandes edificaciones en su interior, y existen corrales y casuchas viejas que deben desaparecer y levantarse grandes edificios. En una palabra, que hay que hermosear Sevilla y ponerla a nivel de su importancia y su categoría comparadas con otras ciudades.<sup>5</sup>

Realmente el problema de la vivienda en Sevilla era bastante más complejo de lo que exponía en su artículo el concejal del Ayuntamiento. Esa escasez de vivienda principalmente fue debida al gran incremento de población que experimentó Sevilla capital durante algo más de la primera parte del siglo XX, ya que pasó de tener 148.315 habitantes en 1900 a 548.072 en 1970:

Moreno Alonso, M., *Historia de Andalucia*, Alfar, Sevilla, 2004, pp. 446-447.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Lacomba, Juan A., *Historia de Andalucía*, Ágora, Málaga, 2001, pp. 436-441.

Ruiz Sánchez, José Leonardo, Historia de Sevilla, Sevilla: orto y ocaso del franquismo (1950-1970), pp. 410-411, fascículos en "Diario de Sevilla".

Cuadro no 16

AÑO	HABITANTES	INCREMENTO
1900	148.315	
1940	312.125	163.812
1950	376.627	64.504
1960	442.300	65.673
1970	548.072	105.372

Se había producido un aumento neto de 400.000 habitantes, lo cual suponía que la población de Sevilla se multiplicaba por 3,7 en un espacio de tiempo de poco más de 60 años. El aumento demográfico fue la consecuencia de la fuerte corriente inmigratoria producida por la gran masa de campesinos procedentes, principalmente, de Jaén, Huelva, Córdoba, Cádiz y de la propia provincia de Sevilla, que huían de los salarios de hambre, así como del paro ocasionado por la mecanización del campo<sup>7</sup>.

De 1936 a 1950 se levantan en la capital andaluza 13.000 viviendas, cifra que no era suficiente para remplazar las viviendas en ruina y acoger a los 134.000 inmigrantes que, al terminar la guerra, residían hacinados en el casco histórico y en los núcleos suburbiales.

Al comienzo de la década de los años cincuenta, la situación del hábitat en Sevilla era que el 52,74% de las viviendas tenían una o dos habitaciones, de las cuales 11.000 eran de una sola habitación ocupadas por familias de más de cuatro miembros. El 41% tenía agua corriente y el 53% carecía de retrete. Estos datos demostraban el alto grado de hacinamiento y las pésimas condiciones de salubridad. Era urgente la necesidad de acometer nuevas construcciones y acondicionar las existentes para dotarlas de los más elementales servicios higiénicos. Sevilla en estos años no se apartaba de la regla general, en cuanto capital de una región subdesarrollada<sup>8</sup>. El déficit de viviendas para la ciudad de Sevilla en el año 1952, según Fernández Salinas, era de entre 20.000 y 25.000.

## 2. El Real Patronato de Casas Baratas y Diocesano del Hogar de Nazaret

Recién llegado a Sevilla Bueno Monreal conoció los graves problemas, señalados anteriormente, que afectaban a las capas más humildes de la población, entre ellos la carencia de viviendas y así lo expresaba el 31 de Enero de 1955 en una exhortación Pastoral<sup>9</sup> que comenzaba:

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Fernández Salinas, Víctor, La reforma interior de Sevilla entre 1940 y 1959, Universidad Sevilla, 1992, p. 56.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> En Pilar Almoguera, *La Barriada de los Pajaritos*, Ayto. de Sevilla, 1980, pp.11-12.

En Marín Terán, Luis, Sevilla Centro Urbano y Barriadas, Ayto. Sevilla, 1980, p. 71.

<sup>9</sup> Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla (en adelante BOAS), 1955, p. 39

Ya es tópico manido hablar del problema de la vivienda. En la conciencia de todos está, gravitando angustiosamente como un remordimiento, esta preocupación, la más grave de las que hoy aquejan a nuestra vida social. Nos oprimen el corazón las angustiosas solicitudes que diariamente recibimos de tantas familias que carecen de la intimidad de hogar propio y han de compartir su vida en molestísimos y peligrosos hacinamientos; de los jóvenes que no pueden contraer matrimonio y constituir un hogar por falta de vivienda; de los trabajadores y empleados que no encuentran cobijo asequible a sus salarios.

A continuación, Bueno Monreal señalaba las realizaciones que en este tema estaban llevando a cabo las distintas instituciones: Gobierno, Ayuntamiento, Diputación, Obra Sindical del Hogar<sup>10</sup>, así como entidades benéficas tales como el Patronato del Hogar de Nazaret, fundado por el cardenal Segura<sup>11</sup>. Esto no obstante, sigue diciendo:

Todos sabemos que es aún muchísimo más lo que falta y que para cada vivienda que se abre hay decenas de solicitantes, cada uno con su terrible problema moral, sanitario, económico, etc.

Desde el año 1952 en que asumió la Alcaldía Jerónimo Domínguez, Marqués del Contadero, se asistió a una reactivación del pulso urbano que, aprovechando el incremento de las arcas municipales, los presupuestos del Ayuntamiento casi se triplicaron en los seis años de su mandato y permitieron la política de cesión de terrenos, a las instituciones señaladas, para la construcción de viviendas protegidas. En el año 1955 el Municipio ya había cedido 210.000 m2, muchos de ellos procedentes de la expropiación, principalmente al Instituto Nacional de la Vivienda, mediante la elaboración de distintos presupuestos extraordinarios destinados al fomento de viviendas protegidas y sociales. En Fernández Salinas, Víctor, *La reforma interior entre 1940 y 1959*, Universidad de Sevilla, 1992, pp. 80-84.

La historia del Patronato de Nazaret se inicia en el mes de Marzo de 1952, cuando el cardenal Pedro Segura hizo una visita al Alcalde, marqués de Contadero, y le pidió terrenos para construir viviendas baratas en el sector de Los Remedios. El Alcalde le contestó que tendría mucho gusto en acceder a su petición, pero que tenía que buscar una fórmula legal. Segura realizó gestiones en Madrid y el 16 de Junio del mismo año, el Instituto Nacional de la Vivienda aprobaba los Estatutos de la constitución del Patronato de Nazaret, al que concedió la calificación de Entidad Benéfica Constructora, cuyo objeto era la construcción de "viviendas higiénicas de renta reducida". El cardenal firmaba la escritura de constitución del Patronato el 3 de Julio de 1952. El Pleno Municipal del 10 de Julio de 1952, acordó la cesión gratuita al Patronato del Hogar de Nazaret de una parcela de terrenos sita en Los Remedios de 9.384 m2, valorada en 234.600 pesetas., para la construcción de viviendas económicas. En el acta de dicho Pleno se indica que anteriormente un emisario del cardenal insistió que "se le entregasen los terrenos inmediatamente". También se señala en la citada acta, que en el Pleno el marqués de Esquivel preguntó si el cardenal seguía pensando en esos terrenos, ya que tenía noticia de que había acordado construir en lo que era el antiguo Convento de los Salesianos en la calle Calatrava y que renunciaba a los demás terrenos. A pesar de que el 10 de Junio de 1952 se llevó a cabo la colocación simbólica de la primera piedra en los terrenos cedidos de Los Remedios, no se llegaron a construir las proyectadas viviendas. Tampoco se harían, en esas fechas, en la calle Calatrava. Se utilizaría este solar en tiempos de Bueno Monreal, 1959, para construir 45 viviendas por el Real Patronato de Casas Baratas. Por otra parte, el cardenal Segura compró a la Hermandad del Hospital de la Santa Resurrección de Utrera, unos terrenos ubicados en el Cortijo del Cuarto, Haza de Bermejal Grande, cuya parcela tenía una superficie de 44.124 m2. El proyecto inicial del Patronato de Nazaret, contemplaba la construcción de 450 viviendas y una escuela. Con esa premisa, el 18 de Febrero de 1953, el cardenal bendijo las obras comenzadas de la nueva barriada denominada Nuestra Señora de los Reyes. Solo llegaron a construirse 60 viviendas unifamiliares de una planta, blanqueadas y cubiertas con tejas.. En Octubre de 1954 estaban confeccionadas las listas de los beneficiarios y los correspondientes contratos de arrendamiento, cuyas mensualidades oscilaban entre 65 y 85 pesetas. Hasta el año 1957, en los terrenos no edificados, se ocuparon por una Granja Escuela de Agricultura de la Diputación Provincial de Sevilla. En AGAS, AI, Patronato Nazaret, leg. 84, leg. 76; Diccionario Histórico de las Calles de Sevilla; "ABC", Sevilla, 19-2-1953, p. 23.

Más adelante daba cuenta del acuerdo de colaboración con el Real Patronato de Casas Baratas de Sevilla<sup>12</sup> que, como veremos con detalle posteriormente, significaría un cambio en la trayectoria seguida por el Patronato hasta esa fecha. Aquel conduciría a realizar una labor ingente en pro de la construcción de viviendas destinadas a las capas necesitadas de la sociedad sevillana, traducido todo ello en que, al final del año 1980, se había realizado una inversión del orden de dos mil millones de pesetas, construyéndose más de doce mil viviendas en distintos barrios de la ciudad. Así, fue acogida una población superior a las setenta mil personas, que con anterioridad vivían en peores condiciones de habitabilidad en distintas zonas de Sevilla. Los resultados obtenidos serían más que relevantes, según iremos exponiendo con detalle.

### Continuaba la Pastoral:

Por esto ha sido de particular complacencia para Nos el ofrecimiento generoso de amplia colaboración que Nos ha brindado el ya antiguo Real Patronato de Casas Baratas de Sevilla, que en estos mismos días se dispone a emprender, superados ya los trámites burocráticos y en posesión de terrenos propios al sitio de Amate la construcción de centenares de nuevas viviendas de renta verdaderamente barata y asequible a los jornales normales de nuestros trabajadores.

Ante el llamamiento hecho por el nuevo Prelado tras su llegada a la Archidiócesis, dirigido a todos los católicos sevillanos para colaborar en la resolución del grave problema de la vivienda existente en esos momentos y que afectaba a las clases más humildes de la ciudad, el Real Patronato de Casas Baratas de Sevilla, presidido por el conde de Halcón<sup>13</sup>, contestó con

La historia del Real Patronato de Casas Baratas comienza a raíz de la preparación de la Exposición Iberoamericana, que en principio tenía previsto su celebración en Sevilla en el año 1914 (aunque lo haría en 1929), cuando en una visita a esta capital del Comisario Regio del Turismo la Cultura Artística y Popular, el Marqués de la Vega Inclán, comprueba, junto con el entonces Alcalde liberal Antonio Halcón, la situación de deterioro de la ciudad y la necesidad de alojamientos (El Marqués desempeñó un importante papel contribuyendo a la renovación del urbanismo sevillano, entre otras, las actuaciones en el Barrio de Santa Cruz, el Alcazar, Hotel Alfonso XIII, etc.). El rey Alfonso XIII y en su nombre el marqués de Borja, toma la iniciativa de constituir, el 22 de Diciembre de 1913, lo que se llamaría "Patronato de fomento y construcción de casas económicas en Sevilla", destinadas éstas a los obreros en general, jornaleros, pequeños labradores, etc. Pronto este modelo de Patronato, por su carácter innovador, se convertiría en punto de referencia para otras capitales como Barcelona y Valencia. Los primeros patronos designados por el rey serían: D. Benigno, marqués de la Vega Inclán, D. Antonio Halcón, conde de Halcón, y D. Carlos Cañal. La primera aportación sería de cien mil pesetas y se regiría por la ley de Casas Baratas de 1911. El mismo año de 1913 comenzarían las obras de las primeras 74 casas, para alquiler, dirigidas por el arquitecto del Ayuntamiento Vicente Traver, gracias a la cesión por el Ayuntamiento de una parcela de 10.400m2 situada en la Huerta del Fraile (Porvenir), cerca del Parque de María Luisa, que fueron inauguradas por Alfonso XIII en Marzo de 1915, aunque posteriormente desaparecerían. En este primer periodo se construirían otras 28 viviendas en la avenida de Teatinos en el año 1929 y otras 40 protegidas en Felipe II, en el año 1954. Estas fueron las únicas realizaciones del Patronato hasta la llegada de Bueno Monreal en Noviembre de 1954, a pesar de que su Presidente, el conde de Halcón, había solicitado reiteradamente la colaboración de distintas personalidades de Sevilla para reanudar la construcción de este tipo de viviendas. En Menéndez Robles, María Luisa, La huella del Marqués de la Vega Inclan, Diputación Sevilla, 2008, pp. 85-91; Archivo Real Patronato de Casas Baratas de Sevilla (en adelante ARPCB), copia escritura fundación "Patronato de casas económicas, AGP, Patronato de Nazaret, Sevilla, 1913.

Antonio Halcón y Vinent (1865-1963), conde de Halcón, ilustre sevillano cuyo título le fue concedido por el rey Alfonso XIII en 1913, de carácter liberal, directo colaborador de Rodríguez de la Borbolla, fue tres veces alcalde de Sevilla, diputado en Cortes en 1905, senador en 1919, miembro del Comité organizador de la Exposición Iberoamericana de 1929. Con la llegada de la Republica se retiró definitivamente de la política activa. Por sus muchas intervenciones urbanísticas le llamaban "alcalde palanqueta".

el acuerdo de ofrecerse como entidad constructora. Ésta, recientemente, había recibido la calificación de "Entidad Benéfica" por el Instituto Nacional de la Vivienda<sup>14</sup>. De esta forma puso a su disposición toda su organización administrativa, indicándole que, además, disponía de los solares necesarios para el comienzo de las obras de las primeras viviendas<sup>15</sup>. Una vez terminadas, estarían a disposición del Secretariado Diocesano de Viviendas del Arzobispado para su posterior distribución entre las personas que el mismo seleccionase. El Secretariado, a su vez, era ayudado por las respectivas parroquias de la ciudad<sup>16</sup>. El conde de Halcón viendo la inquietud de Bueno Monreal, encontró en él la persona ideal para desarrollar su proyecto, poniendo la entidad en manos de una institución como la Iglesia Católica.

El decidido empeño de Bueno Monreal en acudir a remediar la urgente necesidad de tantas familias comenzaba a tener respuesta. Una vez aceptado el ofrecimiento del conde de Halcón, el Arzobispo Coadjutor, como primera medida, encargó a una serie de personas de su confianza, todas ellas pertenecientes a la Acción Católica y a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas de Sevilla, la misión de colaborar y potenciar la organización del Real Patronato a fin de que éste iniciase el despegue de lo que sería su segunda etapa en la construcción de nuevas viviendas. Estas personas serían: Felipe García de la Pesquera y Noel, propagandista, Patrono Nato, que actuaba de antiguo como secretario del Real Patronato; Mariano Pérez de Ayala, Presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica y Manuel Ramos Hernández, miembro de la citada Junta Diocesana, ambos también propagandistas, que habían sido elegidos vocales electivos de la Junta de

El 14 de Mayo de 1954 se aprobaba un decreto-lev de la Jefatura del Estado sobre "construcción de viviendas de tipo social", en el que se contemplaba la ampliación de los beneficios establecidos en la legislación anterior y la instauración de nuevas fórmulas para imprimir dinamismo a este tipo de obras. Las principales novedades eran que el Instituto Nacional de la Vivienda concedería el 80% del presupuesto de las edificaciones en concepto de anticipo sin intereses y reintegrable en 50 años, se agilizaba el trámite de las expropiaciones, se daban prestamos, también a largo plazo, al Ayuntamiento para las obras de urbanización y se bonificaban los impuestos, a los que estaban sometidos, en un 90%. En BOE nº 168, Madrid, 17-6-1954, pp. 4094 - 4095. Con objeto de acogerse a los beneficios del referido decreto, el Patronato aprobó en Junio de 1954 un Reglamento de Régimen Interior, que modificaba los anteriores Estatutos, para obtener el carácter y la condición de entidad benéfico constructora, inscribiéndose en el registro especial de Entidades Benéficas del Instituto Nacional de la Vivienda con el nombre de "Real Patronato de Casas Baratas de Sevilla". En dicho estatuto estaba como patrono nato y presidente Antonio Halcón Vinent, conde de Halcón y aparecían nuevas figuras en la Junta, tales como los patronos electivos. Conservaba las anteriores características de ser entidad sin ánimo de lucro, cuyos fines eran la construcción de viviendas protegidas y edificaciones complementarias. A estos trámites burocráticos son los que se refiere Bueno Monreal en su exhortación. En ARPCB, copia escritura "Constitución en Entidad Benéfica del Real Patronato de Casas Baratas de Sevilla", Sevilla, 11-6-1954.

Los terrenos de la Hacienda de Amate, conocido sitio de Ranilla, en la periferia de la ciudad de Sevilla (pasado Nervión), a la muerte de sus propietarios, se dividieron en 7 lotes, dos de los cuales formaban la Huerta de la Candelaria. Estos dos lotes, uno de poco más de 5 Hectareas y el otro de solares de 3.442 m2 fueron comprados por el Real Patronato, en escritura pública de 23 de Febrero de 1955, para destinarlos a construcción de viviendas sociales. En Pérez de Ayala, Elisa, *Estudio preliminar para un trabajo de adaptación social en un barrio de Sevilla*, Escuela Formación Familiar y Social, Madrid, 1960, p. 7.

Las respectivas parroquias de Sevilla, informaban y recibían cada una de las solicitudes para una vivienda rellenando un modelo predeterminado, en donde se especificaban los datos de todos los componentes familiares así como las condiciones en que se encontraban y las razones de su petición. En el Secretariado se rellenaba una ficha con los citados datos, para analizarla junto a todas las recibidas y seleccionar, de entre ellas, las familias que tenían mayor necesidad para después adjudicarles una de las viviendas construidas. En ARPCB, modelo de impreso y ficha para viviendas.

Patronos en la reunión de la misma del día 28 de junio de 1954<sup>17</sup>. En la siguiente reunión del 30 de julio de 1954, Mariano Pérez de Ayala sería nombrado vicepresidente y Manuel Ramos encargado de los asuntos jurídicos del Patronato<sup>18</sup>.

A partir de entonces Pérez de Ayala, junto al presidente, el conde de Halcón ya de avanzada edad, tendría un papel preponderante en la gestión del Real Patronato de Casas Baratas, eso sí, siguiendo, unos meses después, las directrices del Arzobispo y futuro cardenal José María Bueno Monreal, que ya en el momento de formarse la nueva Junta Diocesana de Acción Católica les había dado este especial encargo. Así lo pondría de manifiesto el propio Pérez de Ayala en distintas ocasiones:

Nuestro Prelado, sintiendo en lo hondo de su alma la gravedad tangible del problema de la vivienda en Sevilla nos trazó el camino. Hay que remover todos los obstáculos para remediar una situación<sup>19</sup>

[...] La urgentísima necesidad de acudir a la resolución del más grave y acuciante problema de las clases humildes de Sevilla, fue objetivo que nuestro Prelado señaló a todos los católicos sevillanos, desde el primer momento de su llegada para el gobierno de esta Archidiócesis. La trágica existencia de miles de familiares carentes del más pequeño hogar,<sup>20</sup>

[...] me instó (Bueno Monreal) a que la Acción Católica acometiera la construcción de viviendas sociales en Sevilla. Le preocupaban las dificultades que había de toda índole, estaba pendiente de todo y nos impulsaba siempre a seguir.<sup>21</sup>

Bueno Monreal expresó claramente, en presencia de los miembros del Real Patronato lo que esperaba de ellos:

[...] deseaba que fueran sus miembros el fermento y solera de toda obra que los seglares hicieran bajo la inspiración de la Jerarquía<sup>22</sup>.

También otras personas pasarían a formar parte del Patronato: Fernando Barquín Barón, miembro del Opus Dei y del Consejo Diocesano de Acción Católica, arquitecto que se encargaría de formular los proyectos de las futuras barriadas construidas por la entidad benéfica; más tarde, en 1956, llegaría Antonio Fernández Medina, propagandista, tesorero de la ACNP, ocupando el puesto de Director-Gerente. A lo largo de los años se integrarían otro número importante de propagandistas y miembros de A.C., tales como

ARPCB, Libro de Actas del Real Patronato de Casas Baratas, reunión Junta de Patronos, en el Real Circulo de Labradores de Sevilla, 28-6-1954, p. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Op. cit., 30-7-1954, p. 2.

Discurso de Mariano Pérez de Ayala en el homenaje al Papa, dentro de la Semana Sacerdotal en Sevilla. En "El Correo de Andalucía", Sevilla, 20-2-1955, p. 3ª.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Pérez Ayala, Mariano, "El Correo de Andalucía", Sevilla, 25-9-1956, p. 2<sup>a</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Entrevista a Mariano Pérez de Ayala. En "El Correo de Andalucía", suplemento, Sevilla, 19-3-1977, p. 8.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> En ARPCB, Libro de Actas, Real Patronato de Casas Baratas, reunión , Sevilla, 13-9-1963, p. 20

Manuel Gordillo, Juan Moya, etc<sup>23</sup>. Todos ellos, junto al resto de patronos, ayudarían al desarrollo, tanto del Real Patronato de Casas Baratas como del Patronato de Nazaret, que en ocasiones fue administrado en colaboración con el primero<sup>24</sup>. De esta forma, el Real Patronato pasó a ser el instrumento del que se sirvió para actuar en este campo de la construcción de viviendas sociales la Acción Católica de Sevilla<sup>25</sup>.

De las múltiples barriadas que se construyeron por el Real Patronato, todas tuvieron su particular historia, vivida día a día por Bueno Monreal y sus colaboradores. Contaba Elisa Pérez de Ayala que: Bueno Monreal hablaba de las viviendas como si él hubiera tenido que llevar una casa adelante<sup>26</sup>. Fueron tiempos de continuas gestiones a todos los niveles, preocupaciones y problemas que resolver, instancias que tocar, decisiones que tomar, en fin un esfuerzo permanente de personas que trabajaron con ahínco para conseguir los frutos de esta importante obra social. Una vez más Bueno Monreal mostraba sus dotes para dirigir, orientando y conduciendo una obra pensada para las personas de toda condición y en especial para las más humildes y necesitadas de algo tan primordial como era una vivienda familiar.

Se crearon a lo largo de este periodo de tiempo muchas de las barriadas existentes hoy día en Sevilla, entonces ubicadas en la periferia de la ciudad, pero que más tarde formarían parte del conjunto más amplio de la capital. Incluso la obra emprendida se extendería a algunos núcleos de población cercanos a la metrópoli:

En ARPCB, documentos varios.

Las viviendas administradas y adjudicadas por el Real Patronato de Casas Baratas a petición del Patronato Diocesano de Nazaret, que las había promovido, cuyo presidente, en su condición de Arzobispo, era Bueno Monreal, fueron: 1152 de la llamada barriada de Nazaret (Pajaritos II), 120 en Carretera Alcalá y 1215 en Pino Montano. En ARPCB, carta de José Ma, Cardenal-Arzobispo de Sevilla a Presidente Junta de Patronos del Real Patronato de Casas Baratas, Sevilla, 30-6-1976.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> En ARPCB, folleto "II Semana Nacional de la Parroquia, Exposición Acción Católica", Sevilla, Mayo, 1960.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Pérez de Ayala, Elisa, entrevista con el autor, Sevilla, 10-12-2009.

Cuadro nº 2<sup>27</sup>
VIVIENDAS CONSTRUIDAS POR EL REAL PATRONATO DE CASAS BARATAS

AÑO Barriada	1954	1956	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1968	1970	1974	1977	Total
FELIPE II	40										90	58		188
CANDELARIA		1000	108							16				1124
PIO XII			700	192				640					36	1568
CALATRAVA				45										45
PAJARITOS I					1125									1.125
PAJARITOS II					1152									1.152
MACARENA						805								805
TORREBLANCA						1608								1608
S. JUAN AZNAL.						528								528
SAN JERONIMO							1640							1640
ALCALA GUAD.								306						306
MORON FRONT.								349						349
CTRA. ALCALA									253		120			373
PINO MONTANO													1216	1216
TOTALES	40	1000	808	237	2277	2941	1640	1295	253	16	210	58	1252	12027

Como puede observarse en el cuadro anterior, la mayor intensidad de construcción de viviendas por parte del Real Patronato se llevó a cabo en los nueve primeros años, desde 1955 hasta 1964. En este periodo de tiempo se construyeron del orden de 10.300 viviendas, sobre más de 450.000 m2 de solares, con una inversión de 690 millones de pesetas, de las cuales el Instituto Nacional de la Vivienda junto con el Instituto de Crédito a la Reconstrucción Nacional aportaron, aproximadamente, el 80%, ambos mediante préstamos a largo plazo. En las citadas viviendas se acogieron más de sesenta mil personas²8.

A pesar de las importantes aportaciones económicas logradas de las instituciones del Estado, 80% del coste total de las viviendas, era necesario conseguir el otro 20% para llevar a cabo las obras proyectadas y a esto se refería también Bueno Monreal en la citada exhortación Pastoral:

[...] viviendas de renta barata hoy no pueden ser otras sino aquellas que se construyen con inversiones a fondo perdido, al menos en buena parte. Incluso si se dispone de las ventajosas condiciones que ofrece el Instituto de la Vivienda, es preciso arbitrar fondos gratuitos para la adquisición de solares y un determinado tanto por ciento del coste.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> ARPCB, documentación sobre viviendas construidas, cuadros.

Datos obtenidos: ARPCB, diagramas sobre evolución de las viviendas construidas; AGAS, AI, BM, Patronato Casas Baratas, viviendas terminadas, 1966.

[...] Este problema y carga de justicia pesa sobre toda la sociedad, sobre todos y cada uno de los que formamos parte de la misma, según las posibilidades de cada uno, y todos debemos sentirnos obligados a poner de nuestra parte la posible colaboración que resuelva esta acuciante necesidad. [...] Un modo práctico de este concurso es el facilitar la cantidad necesaria para cubrir a fondo perdido, el 20% del coste de cada vivienda. Se calcula este coste en treinta mil pesetas; el 20% por consiguiente, son seis mil pesetas. [...] fácilmente, por tanto, y con pequeño esfuerzo pueden facilitar viviendas a sus obreros, empleados, dependientes, deudos o socorridos, las Empresas, Asociaciones, Hermandades y particulares. El Secretariado de Caridad, desde luego, piensa tomar a su cargo, un determinado número de dichas viviendas para adjudicar a aquellas personas necesitadas que no tengan otro valimiento.<sup>29</sup>

Hay que señalar que el Real Patronato de Casas Baratas se definía como entidad benéfico-constructora y su finalidad y carácter era netamente social-católico y así se recogía en el artículo 6º de sus Estatutos<sup>30</sup>. De ahí que en todas sus barriadas, tal como se incluía en los respectivos proyectos, además de la construcción de los Centros Comerciales, estaba previsto el Centro Parroquial con Iglesia<sup>31</sup>, Centros Sociales, etc. y, en ocasiones, se cedían terrenos al Ayuntamiento para construir Grupos Escolares y en su caso Guarderías, Centros Sanitarios, etc.

La primera experiencia llevada a cabo por el Real Patronato de Casas Baratas, después de la llegada de Bueno Monreal, fue la construcción de la barriada de Ntra. Sra. de La Candelaria, así llamada por ubicarse en los antiguos terrenos de "La Huerta de la Candelaria" en Amate. El proyecto y su realización se llevaron a cabo con una rapidez asombrosa; se adquirieron los terrenos en 1955 y 18 meses después, en 1956, se ocuparon las 600 primeras viviendas.

Dicho proyecto, realizado por el arquitecto Fernando Barquín, consistió en la construcción de 1.000 viviendas de tipo social<sup>32</sup>, 108 de renta limitada, a las que se añadirían años más tarde (1968) otras 16 subvencionadas<sup>33</sup>. La inversión realizada en la construc-

BOAS, 31-1-1955, pp. 40-41. Hay que aclarar que las cifras señaladas sobre el coste de la vivienda y de la cuota inicial, se refería a las mil primeras viviendas sociales a construir en la Candelaria. Las siguientes que se construyeron, variaron en función de la clase de protección oficial a la que se acogieron: renta limitada, sociales, subvencionadas, etc. También influiría en los costes, la superficie construida de la vivienda.

<sup>&</sup>quot;Los acuerdos y decisiones del Real Patronato, se inspiran en el espíritu y normas de la Iglesia Católica; y con ellos tendera a desarrollar entre los usuarios de las viviendas un profundo espíritu de vida cristiana y mutuo auxilio." En ARPCB, escritura modificación Estatutos Patronato, 11-6-1964.

Se construyeron las Iglesias: Ntra. Sra. de La Candelaria, La Blanca Paloma (Los Pajaritos), Sta. Mª. de Las Flores y San Eugenio (Pío XII), San Leandro (Macarena), Virgen del Rosario (San Jerónimo), San Antonio (Torreblanca) y San Joaquín (S. Juan Azn.). En ARPCB, documento "Actuaciones Sociales".

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> "Mil viviendas, humildes sí pero decentes y económicas, con solo lo indispensable, ciertamente; pero dignas. En "El Correo de Andalucía", Sevilla, 2-10-1956, p.7a.

Los edificios tenían una altura de cuatro plantas y las viviendas constaban de tres dormitorios, comedor-cocina y aseo, con una superficie aproximada de 42 m2. Junto a las viviendas se construyó la Iglesia de Ntra. Sra. de La Candelaria, Dispensario Parroquial, Guardería Infantil y Grupo Escolar de nueve módulos para niños de uno y otro sexo. En Pérez de Ayala, Elisa, "Estudio para un trabajo de adaptación social en un barrio de Sevilla", 1961.

ción de las viviendas fue del orden de 50 millones de pesetas<sup>34</sup>. Al barrio llegaron para habitarlo 4.700 personas, que en poco tiempo se convirtieron en 5.340. Las viviendas iban destinadas, como decía Bueno Monreal, a las capas más humildes y sin recursos; así para los beneficiarios la cuota inicial era de 6.400 pesetas y la mensual de 65 pesetas durante cincuenta años, al final de los cuales quedaba amortizada y pasaba a ser de su propiedad<sup>35</sup>. Las causas y procedencia de los que ocuparon las viviendas, era variada, algunas de las cuales se indican en el cuadro siguiente:

Cuadro no 336

RAZONES POR LAS QUE SE ADJUDICARON LAS VIVIENDAS									
Reducida Recogido Nuevos Realqui- Desahuc. Chozas Separac. otros insalubre otra viv. matrim. lados y ruina									
285	175	153	75	95	45	3	250		

Días antes de la inauguración de la barriada, "El Correo de Andalucía" publicaba un editorial titulado "La barriada de la candelaria, enseñanza y ejemplo", en el que se podía leer:

[...] la caridad cristiana de un Prelado, el tesón y el prestigio del buen conde de Halcón y la buena voluntad del señor Pérez de Ayala han sido los cimientos solidísimos sobre los que se ha alzado la barriada de la Candelaria, barriada que, a su vez, es el cimiento de otras que han de erigirse en el futuro.

[...] Enseñanza y ejemplo, decíamos que era este nuevo barrio. Nos enseña lo que puede lograrse cuando se aúnan y funden tres virtudes, como ha ocurrido aquí: Caridad, corazón e inteligencia. Caridad de un Prelado, gran corazón de un prócer, y aquella diligencia inteligente de un hombre de derecho<sup>37</sup>.

En la mañana del domingo, 30 de septiembre de 1956, se celebró el acto de la bendición e inauguración de la barriada de Nuestra Señora de la Candelaria. Al acto asistieron las autoridades locales y provinciales, así como el Director General del Instituto Nacional de la Vivienda. Estuvieron presentes la Junta de Patronos del Real Patronato de Casas Baratas, representada por su presidente conde de Halcón y su vicepresidente Pérez de Ayala, diversos cargos de la Acción Católica y otras instituciones públicas y privadas. El Arzobispo Administrador Apostólico, José María Bueno Monreal, se revistió de pontifical y desde un sitial junto al altar, construido para la ocasión, bendijo la barriada y pronunció una alocución que comenzaba felicitando a los adjudicatarios de las nuevas viviendas, y seguía:

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> AGAS, AI, BM, Patronato Casas Baratas, 1966.

<sup>35</sup> ARPCB, documentos viviendas construidas, 1970.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> En Pérez de Ayala, Elisa, id.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> "El Correo de Andalucía", Sevilla, 26-9-1956, p. 2<sup>a</sup>.

[...] por haber visto colmada vuestra legítima aspiración de disfrutar de un hogar cristiano que sea nido de familia, según el pensamiento de la Iglesia, y que permita a sus ocupantes vivir con la dignidad de hijos de Dios y de españoles.

### Destacó como:

[...] esto ha sido posible gracias a la inspiración social cristiana de toda la legislación del Estado español, inspirada por el Jefe del Estado y plasmada en disposiciones de los organismos estatales competentes y especialmente el Instituto Nacional de la Vivienda y su digno Director General.

### Enalteció:

[...] la cooperación recibida del Real Patronato de Casas Baratas, con la presidencia del conde de Halcón, ejemplar por más de un concepto, así como la labor del presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica<sup>38</sup>.

A continuación el conde de Halcón, visiblemente emocionado, dirigió unas palabras de las que destaca:

[...] para dar gracias a Dios por haberme permitido asistir a la realización de este anhelo de toda mi vida: dotar a las clases necesitadas de Sevilla de viviendas decorosas, higiénicas y económicas, [...] Al cabo de treinta y tres años se ve realizado un proyecto que inicié la primera vez que fui alcalde y que entonces malograron las circunstancias [...]<sup>39</sup>

Eran los primeros frutos recogidos por la labor pastoral y social de Bueno Monreal. Pero éste quiso poner de manifiesto, en el momento oportuno, el agradecimiento a todos los que habían colaborado para conseguirlo, pero de forma especial a las autoridades gubernativas y al régimen de Franco. Este era el tipo de sintonía entre el franquismo y Bueno Monreal, las obras sociales.

El acontecimiento fue recogido por los distintos medios de comunicación. Pero de éstos es digno de destacar la amplia información publicada por *L'Osservatore Romano* con motivo, decía, de la reciente inauguración en Sevilla del nuevo barrio de la Virgen de la Candelaria:

[...] La iniciativa de estas edificaciones, se debe al iluminado celo pastoral del nuevo Arzobispo de Sevilla, Monseñor Bueno Monreal, que entre otros problemas de su archidiócesis, ha puesto en primer plano el de construir viviendas para los indigentes.<sup>40</sup>

Era un claro respaldo del Vaticano a la labor desarrollada por José María Bueno Monreal en su misión al frente de la sede Hispalense.

Tal como diría Antonio Fernández Medina, director gerente del Real Patronato:

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> En BOAS 1956 (2), Septiembre, pp. 341-342; "ABC", Sevilla, 2-10-1956, p. 17; "El Correo de Andalucía", Sevilla, 2-10-1956.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Archivo Embajada de España ante la Santa Sede (en adelante AEESS), legajo 234, carpeta 12, resumen de prensa "L'Osservatore Romano, 23-10-1956, pp. 2-3

La inquietud del Real Patronato se dirige ahora hacia la proyección social más completa. El objetivo no es solamente construir casas, sino realizar una acción social que tiene como meta la mejora de las condiciones de vida del hombre o sea, que forzosamente entrañe la creación de un sistema de actividad y estructura cuyo objetivo es la protección social y el bienestar individual. <sup>41</sup>

Esta preocupación por los problemas de las gentes que ocupaban la barriada, que no era solo darles una casa para acoger a la familia, dio lugar a la construcción del Grupo Escolar Ntra. Sra. de la Candelaria y la Iglesia parroquial<sup>42</sup>. Obras que se ampliarían más tarde con una nueva Residencia para las religiosas, Guarderías, Escuelas Profesionales e incluso una piscina para niños y jóvenes<sup>43</sup>, lo cual supuso una inversión de casi diez millones de pesetas<sup>44</sup>que serían los medios necesarios para desarrollar esa acción social.

Para el citado desarrollo social-católico, Bueno Monreal pensó en las Misioneras de Jesús, María y José, religiosas a las que tanto había tratado y apreciaba y que, además, tenían una gran experiencia en la asistencia a las clases humildes, tanto en los suburbios de Madrid como en otros lugares de distintos países donde estas religiosas habían establecido Casas. Un año después de la inauguración de la barriada, cuando prácticamente estaban ocupadas todas las viviendas construidas, llegaron las religiosas de la citada congregación. Así lo cuentan ellas mismas:

1957, Septiembre 27 Han salido para Sevilla la Rvda. Madre General y las Hermanas Mercedes Alvarez y Martina Gil, que junto con la Madre Pilar Ortiz (actual superiora de Málaga) formarán la nueva Comunidad de Sevilla. En la estación les esperaba el Sr. Arzobispo con el Sr. Pérez Ayala y D. Manuel Gavín con sus respectivos coches, que hicieron un buen servicio para el traslado de las hermanas al barrio de la Candelaria, donde será su casa.

El Sr. Arzobispo hizo la entrega de las llaves a la Rvda. Madre y se despidió de ellas hasta más tarde en el Palacio Arzobispal, donde, por una orden suya, se les entregó el dinero que había prometido en Madrid.- Empezaron por hacer compras: camas (que no llegaron hasta tres días más tarde) y otros utensilios. El Sr. Arzobispo les ha prometido visitarlas con frecuencia, cosa que ha cumplido ya.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> "ABC", entrevista a Antonio Fernández Medina, Sevilla, 17-8-1961, p. 25.

En la tarde del domingo 7 de Julio de 1957, fue bendecida por el Prelado la Iglesia de la Candelaria y con ella sus escuelas, dependencias asistenciales, residencia de la comunidad secular femenina que en ellas prestará asistencia y casa rectoral. [...] Esta Iglesia es de traza moderna y capaz (un millar de personas oyeron la primera misa), rodeada de un grupo asistencial (botiquín, sala de curas, etc.), con locales para las organizaciones parroquiales, una amplia casa rectoral y dos grupos escolares, de cinco clases el de niñas y seis el de varones. Todo ello cerrando tras el templo un amplio campo de recreo En BOAS 1957, pp. 243-244.

<sup>43</sup> El nuevo centro docente y asistencial, con la nueva residencia de las religiosas de Jesús María y José, fue terminado en el año 1965. BOAS 1965.

<sup>44</sup> Ibid., nota 538.

Las Hermanas ya han comenzado a trabajar y parece que ante ellas se abre un extenso campo de apostolado. Trabajan en colaboración con la parroquia<sup>45</sup>

Este grupo de religiosas, una vez aposentadas en su nueva Casa, comenzaron a desarrollar su labor en el barrio, en donde predominaba la clase obrera de bajo nivel económico<sup>46</sup>. Lo primero que hicieron fue abrir un Dispensario parroquial, un Comedor infantil y una Guardería, para posteriormente poner en funcionamiento una Escuela nocturna femenina<sup>47</sup>

Bueno Monreal, tal como les había prometido a las Hermanas Misioneras, realizó distintas visitas a la barriada, interesándose por el funcionamiento de las instalaciones asistenciales, compartiendo con sus gentes acontecimientos importantes y aprovechando, en ocasiones, para reunirse con el Patronato de protección a las Escuelas de la Candelaria, cambiando impresiones con sus miembros y señalándoles las líneas generales de su misión<sup>48</sup>.

Para potenciar la acción social ya puesta en práctica anteriormente, en el año 1966 Bueno Monreal bendecía una nueva residencia para las religiosas misioneras así como una piscina para las jóvenes de la barriada<sup>49</sup>. No faltaban las orientaciones de Bueno Monreal sobre la labor de las Hermanas de la Candelaria; así se lo expresaba a una de las primeras que llegaron a Sevilla:

Archivo Misioneras Jesús, María y José (en adelante AMJMJ), Libro de Crónicas de la Congregación, Madrid, 27-9-1957; Las Misioneras de Jesús María y José fundaron su primera Casa en el Puente de Toledo, de la capital de España, donde tenían instalados catequesis, dispensarios, talleres profesionales y otros servicios semejantes. En BOAS 1957, p. 280.

Son obreros de fábricas, albañiles, guardias, mecánicos, oficinistas, porteros y peones eventuales. [...] El nivel medio económico de este barrio oscila entre las mil y mil quinientas pesetas mensuales de ingresos familiares. En Pérez de Ayala, Elisa, Estudio para un trabajo de adaptación social en un barrio de Sevilla, Sevilla, 1961, p. 12.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> La falta de una Casa de Socorro y de médicos justificó la urgencia en la apertura de un Dispensario parroquial, atendido por una comunidad de religiosas, que estaba abierto durante las 24 horas del día y atendía a todo tipo de enfermos y accidentados. Se podía calcular que las religiosas ponían diariamente más de 70 inyecciones, además de otras 20 a domicilio. Tres días a la semana había visitas médicas. Todos estos servicios eran gratuitos. La Guardería tenía capacidad para 30 niños, en horario de 8 de la mañana a 6 de la tarde. Los niños desayunaban, comían y merendaban en la Guardería. La Escuela nocturna femenina tenía unas 120 alumnas de 14 años en adelante y daban clases de cultura general, corte y confección, mecanografía, etc. Ibid.

El 15 de Enero de 1958, unos meses después de su inauguración, el Arzobispo visitó las Escuelas, el Dispensario, la Guardería infantil y la residencia de la Comunidad Religiosa. Celebró la misa en la nueva Iglesia y finalmente se reunió con el Patronato. En BOAS 1958, pp. 54-55. El 27 de Junio de ese mismo año, Bueno Monreal asistía a la clausura del curso escolar de las Escuelas Parroquiales de la Candelaria, entregando diplomas, bandas y becas a un total de 80 alumnos destacados. En la plática que les dirigió, puso de manifiesto el moderno acondicionamiento de las Escuelas y la gran labor realizada por los maestros durante el curso. En BOAS 1958, pp. 198-199. El 17 de Enero de 1960, el cardenal bendijo la nueva imagen de la Virgen de la Candelaria, talla dorada y policromada, obra del escultor Vasallo. Finalizada la misa clausuró un cursillo que se había impartido a 150 personas del movimiento FAC, que tendía a potenciar a la parroquia. En BOAS, 1960, p. 108. El 18 de Abril de 1964, el cardenal Bueno Monreal volvía de nuevo a la Candelaria para confirmar a 700 niños y niñas de la barriada. En BOAS 1964, pp. 248-249.

<sup>49</sup> El 22 de Marzo de 1966: "El cardenal arzobispo, doctor Bueno Monreal, bendijo el domingo la nueva Casa-Residencia San José, de las Misioneras Jesús, María y José [...] pronunció una homilía dedicando palabras elogiosas a la labor que desarrollan las Misioneras que sostienen en su instituto de enseñanza a muchachos adultos, así como destacó la asistencia a enfermos en la barriada y otras obras de celo apostólico. En "ABC", Sevilla, 22-3-1966, p.45.

Lo fundamental es dar a conocer a Jesús, y por tanto catecismo y escuela, las dos cosas unidas pues hay que informar con la luz del Evangelio todos los conocimientos, incluso las primeras letras y la formación infantil; han de procurar ir formando a los niños para que adquieran conciencia, sentido de responsabilidad, uso de su libertad, fortaleza para hacer el bien, sentido de honradez, sacrificio, trabajo y vida social; y todo orientado hacia Dios y la vida eterna, con el ejemplo de vida que nos da Jesús <sup>50</sup>

Además de las religiosas de la Congregación de Jesús María y José, un número importante de miembros de Acción Católica colaboraron en esta acción social. También Elisa Pérez de Ayala y alumnas de la Escuela de Asistentes Sociales participaron en un Consultorio Social que trabajó en el barrio de la Candelaria en el año 1961. Los resultados de la labor emprendida se pudieron comprobar años más tarde: En el aspecto cultural, fueron muchos los alumnos de las aulas del Grupo Escolar de la barriada que accedieron, ganando reñidas oposiciones, a la Universidad Laboral. En lo social, se notó la influencia de las escuelas en los propios hogares de las alumnas, ya que además de estudios de primaria aprendieron labores y tareas domésticas. En el aspecto religioso, la asistencia de fieles a la parroquia de la Candelaria, mínima al comienzo (10% población) se convirtió en masiva pasados unos años<sup>51</sup>.

No se habían terminado de entregar las viviendas de la Candelaria, cuando el Real Patronato estaba ya preparando la construcción de otro grupo de viviendas. En esta ocasión fue en un lugar al norte de la ciudad, concretamente en los terrenos de la antigua "Huerta del Lavadero", situada en la Avenida de Miraflores. La nueva barriada recibió el nombre de Pío XII, en memoria del Papa que había mostrado su preocupación y anhelo de que todas las familias cristianas dispusiesen de una vivienda digna. En ella se construyeron un total de 1.352 viviendas, divididas en tres grupos: el primero, de 520 viviendas, en 1958; el segundo, de 192 viviendas, en 1959; el tercero, de 640 viviendas, en 1963. La mayor parte (1.160) fueron de Renta Limitada y el resto (192) de tipo social. La inversión total, incluida la construcción de la Iglesia, fue del orden de 163 millones de pesetas<sup>52</sup>.

El domingo 23 de noviembre de 1958, el Arzobispo Bueno Monreal, recién nombrado cardenal, inauguró las primeras 520 viviendas protegidas de la barriada Pío XII, acompañado de autoridades, representaciones y del Presidente del Real Patronato, conde de Halcón, que pese a sus 95 años continuaba trabajando en esta magnífica obra<sup>53</sup>. En el año 1963 se terminaba la última fase de la construcción de viviendas y también del

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> AMJMJ, carta de José Ma, Card. Bueno Monreal a Hna. Pilar Ortiz, Sevilla, 5-4-1967.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> En "ABC", entrevista Antonio Fernández Medina, Sevilla, 17-8-1961, p. 25.

En la primera fase se construyeron 520 viviendas de Renta Limitada grupo II, con una inversión de 62,2 millones de pesetas, una cuota inicial de 23.000 pesetas y una cuota mensual de 514 pesetas por cada una de ellas. La segunda fase fueron 192 viviendas sociales, con una inversión de 15,5 millones de pesetas, una cuota de entrada de 15.120 pesetas y una cuota de amortización de 143 pesetas. La tercera fase fue de 640 viviendas de Renta Limitada del grupo II, con una inversión de 82,8 millones de pesetas, una entrada de 39.800 pesetas y la cuota mensual de 408 pesetas. Finalmente, la Iglesia con su conjunto parroquial supuso un coste de 2,5 millones de pesetas. En ARPCB, documentos viviendas construidas, 1970; AGAS, AI, BM, Real Patronato Casas Baratas, 1966.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> En BOAS 1958, p. 380; "ABC", Sevilla, 23-11-1958, p. 65

conjunto parroquial de la barriada. En la tarde del día 2 de marzo de ese año, Bueno Monreal bendijo solemnemente, con rito de pontifical, la Iglesia de la nueva parroquia de Nuestra Señora de las Flores y San Eugenio Papa. En el discurso pronunciado por el cardenal en este templo, amplio y de arquitectura moderna, dijo que *el gozo que se sentía* en la barriada era desbordante y que en el templo tendrían los vecinos la Casa de Dios y a su párroco, Joaquín Bejines, deseoso de servirlos a todos<sup>54</sup>.

Mayor relevancia tuvo la siguiente actuación del Real Patronato de Casas Baratas, aunque, en esta ocasión, en estrecha colaboración con el Patronato Diocesano del Hogar de Nazaret. José María Bueno Monreal al ser nombrado Arzobispo Administrador Apostólico, se convirtió de facto en Presidente del Patronato de Nazaret<sup>55</sup> dando lugar al establecimiento de una estrecha relación con el Real Patronato, de forma que ambos colaborasen en los objetivos comunes, fijados de antemano por el Arzobispo, y que no eran otros que dotar de viviendas dignas a los más necesitados. Con este objetivo, en la primera reunión del Patronato del Hogar de Nazaret, celebrado el 17 de abril de 1957 bajo la presidencia de Bueno Monreal, tomaron posesión como nuevos vocales del mismo: Mariano Pérez de Ayala, Fernando Barquín, Antonio Tineo Lara y también Alberto Balbotin Orta, este último arquitecto del Instituto Nacional de la Vivienda. Todos habían sido previamente designados por el Arzobispo para ocupar los citados puestos<sup>56</sup>. Más adelante, en Julio de 1959, el cardenal Arzobispo de Sevilla, mediante escritura de mandato, otorgaba plenos poderes a Pérez de Ayala para representar al Patronato de Nazaret ante los distintos organismos y entidades<sup>57</sup>. Perfecta conjunción de personas en ambos patronatos, que aseguraba el éxito del proyecto emprendido.

Se trataba de la construcción de dos grupos de viviendas de tipo social, concedidas por el Instituto Nacional de la Vivienda, uno de 1.152 viviendas al Patronato de Nazaret

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> En "ABC", Sevilla, 3-3-1963, p. 7<sup>a</sup>.

El Patronato de Nazaret, constituido en 1952 a instancias del cardenal Segura, según sus Estatutos, era una Entidad Constructora Benéfica, regida por una Junta cuya presidencia correspondía siempre al Prelado de la Diócesis, el cual podía en todo momento nombrar o remover a los vocales de la misma. En ARPCB, escritura Asociación Benéfica Patronato de Nazaret, Sevilla, 13-6-1952, art. 24.

En esta primera reunión del Patronato de Nazaret, además del nombramiento de nuevos cargos, se trató otro tema de gran importancia. Bueno Monreal explicó con detalles el estado económico del Patronato, resultando una deuda de cerca de dos millones de pesetas. La Sociedad Estatal Elcano había hecho una oferta de compra de los terrenos sobrantes en el Cortijo del Cuarto, después de la construcción de las 60 casas de Nuestra Señora de los Reyes. Se tomó el acuerdo unánime de vender a dicha Sociedad la totalidad de los terrenos no edificados, ya que esta Entidad les daría el mismo destino benéfico que era la construcción de viviendas protegidas para obreros (actual barriada de Elcano). En la siguiente reunión, del 14 de Noviembre de 1957, se dio cuenta de la venta a Elcano de los 38.844m2 de los terrenos colindantes con la barriada de Nuestra Señora de los Reyes, por un total de dos millones de pesetas. Con esa cantidad se pagaron las deudas pendientes y quedó un sobrante de noventa y cuatro mil pesetas. La disposición del cardenal Bueno Monreal, respecto a los alquilados de las casas de la barriada de Nuestra Señora de los Reyes, fue siempre cumplir la primera intención del cardenal Segura; "dar en propiedad las viviendas a sus usuarios". Incluso cuando estaba con los trámites de venta del Seminario (que no se llegó a producir en aquel entonces), pensó en dedicar parte del dinero al Patronato de Nazaret, para cubrir gastos y construir más viviendas. Años más tarde, después de atravesar diversas vicisitudes, se fueron entregando de forma sucesiva las escrituras de propiedad de las citadas casas de la barriada. En AGAS, AI, cat. Compl. 1960, caja Asun. Var., Patronato Nazaret: acta nº 1, 17-4-1957; acta nº 2, 14-11-1957; Informe, 14-4-1983.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> AGAS, op., cit., acta nº 4, 2-7-1959.

en 1959<sup>58</sup> y otro de 1.125 viviendas al Real Patronato en el mismo año. Ambos constituyeron la barriada llamada de los "Pajaritos" (todas las calles tenían nombre de pájaros), ubicada en terrenos al este de la ciudad, en Amate, lindando con La Candelaria<sup>59</sup>.Era el plan más importante llevado a cabo hasta esa fecha, ya que el coste total de la barriada superó los ciento veintiséis millones de pesetas<sup>60</sup> y permitió acoger a una población de 9.840 personas en el año 1960, que llegaron hasta los 11.600 en el año 1975. Era un barrio eminentemente obrero.<sup>61</sup>

El 17 de noviembre de 1959, con asistencia de autoridades y representaciones, el cardenal Bueno Monreal bendecía las viviendas de la nueva barriada de los Pajaritos. Pérez de Ayala, que en esas fechas ya era alcalde de Sevilla, intervino en el acto donde mostró el agradecimiento al cardenal Arzobispo por su importante labor cooperadora, que asistía para ofrecer la bendición del cielo sobre estas viviendas humildes. Clausuró el acto el cardenal con un discurso donde se decía:

¿Con que derecho podremos exigir, humanamente hablando, que estos queridos hijos que viven hacinados en una pieza pequeñísima, sin poder observar las más elementales condiciones para la honestidad, para la salubridad en el cuidado corporal [...] debido a esta necesidad

La historia de la concesión de las 1152 viviendas al Patronato de Nazaret comenzó en Diciembre de 1954, cuando el Ayuntamiento aprobó la construcción de 1476 viviendas en Amate, en una extensión de 43.960 m2 y un presupuesto de 45.374.883 de pesetas. En Febrero de 1957, el Instituto Nacional de la Vivienda, tras modificar el tipo de viviendas de "protegidas" a "sociales" y con una serie de condiciones, acepta el proyecto. En Agosto de 1957 el Patronato Diocesano del Hogar de Nazaret solicita la cesión de esos terrenos para la construcción de las viviendas. Después de largas negociaciones, llevadas a cabo por Pérez de Ayala en representación del Patronato, con el Ayuntamiento de Sevilla y el Instituto Nacional de la Vivienda, respecto al precio de los terrenos, urbanización de la barriada y condiciones de pago, se llegó a un acuerdo en Enero de 1959. El acuerdo final consistía en la compra de 40.000 m2 de terrenos en Amate, por valor de tres millones de pesetas, cuyo importe adelantó el Real Patronato de Casas Baratas. Se reducía el número de viviendas que quedaban en 1152 de tipo social. En julio de 1960 se suscribía un convenio entre el Ayuntamiento y el Patronato de Nazaret, sobre las condiciones de las obras de urbanización de la barriada. Lo firmaba Pérez de Ayala, ya como alcalde, y Bueno Monreal como presidente del Patronato. El importe de dichas obras serían pagadas por el Patronato mediante préstamo del Instituto Nacional de la Vivienda. En AGAS, AI, cat. compl. 1960, caja asunt. var., Patronato Nazaret.

La barriada de los Pajaritos ocupa una superficie de 17,15 Ha. Aproximadamente el 50% de las 35 Ha. que abarca la unidad urbana en la que se integra y que está constituida por los barrios de la Candelaria, Madre de Dios y esta de los Pajaritos. En Mayo de 1959 se inició la construcción de la primera fase, de 1152 viviendas, que quedó concluida en el mismo año. La segunda fase, de 1125 viviendas, le siguió de inmediato y se terminó en 1960. Un 89% de las viviendas construidas eran de similares dimensiones a las de la Candelaria, unos 40 m2. de media, con la misma distribución de habitaciones y servicios. El 11% restante eran algo superiores, de 60 m2. Aunque en general las dimensiones eran reducidas, no obstante, hay que señalar que sus extensiones superficiales, dotaciones y equipamiento se ajustaban a las condiciones legisladas en aquellos años. En Almoguera, Pilar, La barriada de los Pajaritos, Biblioteca de Temas Sevillanos, Ayuntamiento. de Sevilla, 1981.

La construcción del grupo de viviendas asignadas al Patronato de Nazaret tuvo un coste de 60,9 millones de pesetas, el grupo correspondiente al Real Patronato fue de 60,7 millones, el Grupo Escolar importó 2,9 millones y la Iglesia de la Blanca Paloma 2,1 millones de pesetas. En AGAS, AI, BM, caja 7, Patronato Casas Baratas, 1966.

<sup>61</sup> Los criterios seguidos para la adjudicación de las viviendas fueron similares a los utilizados en anteriores barriadas, aunque en esta ocasión, a instancias del Gobernador Civil, intervinieron también otros organismos. Los beneficiarios procedentes de los suburbios o viviendas en ruina fueron en esta ocasión 550 personas. La cuota inicial en estas viviendas fue de 10.000 – 11.000 pesetas, y las de amortización de las mismas de 123-152 pesetas por vivienda, según el grupo de que se tratase. En ARPCB, doc. Informe, 2004, p. 25; AGAS, AI, cat. Compl., c. Asun. var. Patronato Nazaret, acta nº 5, 27-5-1960.

suprema y fundamental de la vivienda. Por esto yo me siento muy solidario con vosotros y siento, en mi corazón íntimamente las penalidades que tantos de vosotros estáis sufriendo por este tremendo problema de la vivienda. Pero estad seguros que ni el arzobispo, ni el gobernador, ni el alcalde, ni el Gobierno de España cesan un momento en preocuparse por la solución de este tremendo problema 62

No transcurrió mucho más de un año cuando de nuevo Bueno Monreal volvió a la barriada. En esta ocasión, el 28 de enero de 1960, para bendecir un Grupo Escolar que se denominó "Virgen de la Paloma", construido por el Real Patronato con la colaboración del Ayuntamiento de Sevilla. Dicho Grupo estaba compuesto de dieciséis aulas para niños y niñas, con capacidad para ochocientos alumnos<sup>63</sup>. Finalmente el 25 de julio de ese mismo año, inauguraba el cardenal la nueva Iglesia parroquial de la barriada de los Pajaritos, Nuestra Señora de la Blanca Paloma<sup>64</sup>.

El año 1961 fue de gran significación en la construcción de viviendas llevadas a cabo por el Real Patronato. Fueron un total de 2.941 las viviendas construidas. En la barriada de la Huerta del Carmen (Macarena), 805 de tipo social; en Torreblanca, 1.080 subvencionadas y 528 sociales; en San Juan de Aznalfarache, 528 también subvencionadas. Las dos últimas barriadas se construyeron en colaboración con la Delegación Gubernativa de Suburbios de Sevilla<sup>65</sup> en el tiempo récord de once meses. La barriada de Torreblanca fue inaugurada por el Jefe del Estado el 22 de abril de 1961, coincidiendo con su visita a Sevilla<sup>66</sup>. El día de la inauguración, Franco acompañado de Bueno Monreal y Pérez de Ayala, visitó también las barriadas de la Candelaria en donde, además de mostrárselas, le hicieron entrega de un álbum en el que se resumía la labor desarrollada por el Real Patronato de Casas Baratas hasta ese momento. Entre otros temas se incluían los datos siguientes:

<sup>62</sup> En "ABC", Sevilla, 18-11-1959, pp. 29-30.

<sup>63</sup> En "ABC", Sevilla, 29-1-1960, p. 39.

<sup>64</sup> En "ABC", Sevilla, 26-7-1961, p.25; BOAS, 1961, p. 282

<sup>65</sup> El origen de la construcción de las viviendas en Torreblanca y San Juan de Aznalfarache, estuvo en las graves inundaciones que se produjeron en Sevilla en el año 1959. A requerimiento del Gobernador Civil, Altozano Moraleda, se realizó una suscripción popular, a la que se sumaron empresas e instituciones, que llegó a recaudar veintisiete millones de pesetas en metálico y unos diez millones en especie. Había que atender a las personas que vivían en chabolas de los suburbios de Sevilla, tales como El Vacie y El Tejar del Mellizo. También en otras zonas como El Manchón y las Herillas en San Juan. El Real Patronato contribuyo con dos millones de pesetas a la campaña contra el chabolismo y puso a disposición del Gobernador toda su organización, técnica y administrativa, para realizar las obras de construcción de las viviendas. Fue aceptada su propuesta. Las obras comenzaron en el mes de Mayo de ese mismo año y en tan solo once meses se completaron la mayor parte de las mismas. En "El Correo de Andalucía", Sevilla, 25-4-1961, p. 3. A los bloque de viviendas se añadieron posteriormente Grupos Escolares, Centros Sociales y el templo parroquial de San Antonio. Este último bendecido por el cardenal Bueno Monreal el 21 de Septiembre de 1963. En BOAS, 1963,p. 346.

<sup>66</sup> El Jefe del Estado a su llegada a la capital hispalense, el 22 de Abril de 1961, al igual que en viajes anteriores, se dirigió a la Catedral donde le esperaba su esposa, Carmen Polo, el cardenal Bueno Monreal y distintas autoridades. A la entrada del Templo, en la puerta del Príncipe, Franco se arrodilló en un cojín de terciopelo rojo, galoneado de oro para besar el Santo Lignum Crucis, riquísima joya de oro del tesoro catedralicio, y recibir el agua bendita de manos del cardenal que tendió el hisopo y cuyo pastoral anillo besó. En la Capilla Real se celebró la ceremonia propia de estas ocasiones. En "El Correo de Andalucía", Sevilla, 23-4-1961, pp. 3-4.

Cuadro nº 467

REAL PATRONATO DE CASAS BARATAS VALORES TOTALES PERIODO 1955-1961 (MARZO)								
N° VIV. CONSTRUIDAS	APORTINI							
7.240	332.741	445.324 *	303.596 *	53.971*				

<sup>\*</sup> Miles de ptas.

Durante los días de permanencia del Jefe del Estado en Sevilla, se puso de manifiesto, una vez más, pero quizás en esta ocasión de forma más continuada, la sintonía existente entre Franco y Bueno Monreal en cuestiones de tipo social y religioso. Además de en los actos protocolarios, ambos coincidieron en la bendición de la barriada de Torreblanca, la visita a la Candelaria y unos días más tarde, el 3 de mayo, en la inauguración del nuevo Seminario de Pilas, una de las obras más queridas del cardenal. Franco y su esposa, que había llegado a Sevilla unos días antes, volvieron a demostrar la simpatía que sentían por José María Bueno Monreal.

Como se ha puesto de manifiesto, el trabajo del Real Patronato durante estos años fue de gran intensidad. Aún no había terminado un grupo de viviendas, cuando ya estaba en marcha una nueva barriada. Acababa de inaugurarse Torreblanca, y unos meses después se comenzaba a construir una nueva barriada de 1.640 viviendas en San Jerónimo<sup>68</sup>.

A los trece meses del comienzo de las obras, el 22 de octubre de 1962, se bendijo la nueva barriada de la Tercia en San Jerónimo, en presencia del ministro de la Vivienda, Sánchez Arjona, cuyo departamento había ayudado económicamente. En esa fecha se entregaron las primeras 376 viviendas y las siguientes, que se encontraban en avanzado

En el álbum entregado a Franco se incluían una serie de gráficos que indicaban las viviendas construidas, m2 de solares construidos, costo de las viviendas construidas, colaboración económica del Instituto Nacional de la Vivienda y del Instituto de Crédito a la Reconstrucción Nacional. Se indicaban los valores de cada año y el acumulado en el periodo comprendido desde 1955 hasta Marzo de 1961. En ARPCB, doc. gráficos. 1961.

Este grupo de 1.640 viviendas se alzan sobre diez mil metros cuadrados de terreno de la barriada de Tercia en San Jerónimo. El coste de las obras estuvo próximo a los 105 millones de pesetas. Las viviendas eran del tipo subvencionadas, con cuotas de entrada de 11.500 pesetas y cuotas mensuales de amortización de 152 pesetas. En la barriada también se construyeron un Centro Social, Guardería Infantil y un conjunto parroquial cuya Iglesia fue dedicada a la Virgen del Rosario. Las nuevas viviendas acogieron a 300 familias de los suburbios, en donde tanto había afectado las graves inundaciones ocurridas en Sevilla el 25 de Noviembre de 1961, como consecuencia de las intensas lluvias que produjeron varias roturas en el muro de contención del Tamarguillo. En ARPCB, doc.; "ABC", Sevilla, 21-10-1962, p. 65; "El Correo de Andalucía", Sevilla, 23-10-1962; "Pueblo", Madrid, 22-10-1962, p. 25.

estado de ejecución, se entregarían en los meses sucesivos<sup>69</sup>. El cardenal Bueno Monreal no pudo asistir al acto por encontrarse en Roma, hacía donde había partido el día 4 de octubre de 1962, para asistir a las reuniones de la primera sesión del Concilio Vaticano II<sup>70</sup>.

Seguía el Real Patronato construyendo nuevos grupos de viviendas. A lo largo del año 1963 se construyeron: 306 viviendas en Alcalá de Guadaira, 349 en Morón de la Frontera y 253 en la Carretera de Alcalá. Todas ellas subvencionadas. También se ampliaron otras 640 viviendas de Renta Limitada en la barriada de Pío XII. Al final del año 1963 se habían contabilizado un total de 10.428 viviendas y una inversión de 744,66 millones de pesetas<sup>71</sup>.

Bueno Monreal se sentía satisfecho de la labor que estaban realizando tanto el Real Patronato de Casas Baratas, como el Patronato Diocesano de Nazaret. No dejaba pasar una oportunidad para ponerlo de manifiesto. El 11 de mayo de 1963, aprovechó la llegada del nuevo Nuncio Apostólico, monseñor Riberi, para acompañarlo a visitar las barriadas de Pío XII, la Candelaria y Pajaritos. A la entrada de cada una de las Iglesias de las respectivas barriadas, les esperaban, además de gran número de vecinos y los párrocos, una nutrida representación del Real Patronato. Durante el recorrido el Director General del Real Patronato, Antonio Fernández Medina, informó al Nuncio de la génesis y creación de estas barriadas, ofreciéndole datos sobre su desarrollo y características principales. Al final monseñor Riberi elogió la magnífica obra que se estaba llevando a cabo.

El Nuncio, monseñor Riberi, antes de las visitas a las tres barriadas señaladas, bendijo la primera Escuela de Formación Profesional Femenina de la Iglesia, Nuestra Señora de los Reyes<sup>72</sup>, acompañado del cardenal Bueno Monreal, Tineo Lara, Fernando Barquín y otras representaciones del Patronato de Formación Profesional de Acción Católica. A continuación el Nuncio pronunció unas palabras para congratularse de la espléndida obra que se inauguraba y que, erigida en un barrio popular, constituía un testimonio de la vitalidad de la Archidiócesis hispalense. Felicitó al cardenal por el esfuerzo y cariño que había puesto en esta obra y siguió diciendo:

<sup>69</sup> En "ABC", Sevilla, 21y 23-10-1962, pp. 65 y 25.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> "El Correo de Andalucía", Sevilla, 5-10-1968, p. 7a.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> En: ARPCB, doc., viv. Constr. 1970; AGAS, AI, BM, Patronato Casas Baratas, viv. term. 1963

La Escuela ocupaba un inmueble de tres plantas, construido a instancias del Patronato de Formación Profesional de Acción Católica, en un solar que estuvo largos años sin utilizar, ubicado en la calle Fresa y Calatrava, en un extremo de la Alameda de Hércules, cedido en su día a la Diócesis por los Salesianos. En 1961 el cardenal Bueno Monreal, ante los problemas del barrio, que contaba con una importante bolsa de marginación, proyectó esta Escuela que alberga nueve aulas y un patio para juegos y deportes. El cardenal encargó la gestión de la misma al Instituto de las Misioneras Seculares. Tenía por misión fundamental proporcionar a las chicas, de entre catorce y diecisiete años, una instrucción elemental, una orientación religiosa básica y preparación laboral en distintos oficios. En 1981 la Escuela fue cedida a la Fundación Escuelas Profesionales SAFA (jesuitas). En: "ABC", Sevilla, 12-5-1963, pp. 63-64; "El Correo de Andalucía", Sevilla, 12-5-1963, p. 3; "Pueblo", Madrid, 13-5-1963, p. 18.

No me ofrece ninguna duda que este edificio que hoy inauguramos será muy pronto un Centro de Formación Profesional Diocesano, que servirá de modelo a las demás diócesis españolas <sup>73</sup>

La obra realizada entraba de lleno en la preocupación permanente de Bueno Monreal por la formación integral de todas las personas, independientemente del tipo o clase de las mismas, así como por la búsqueda de nuevos caminos para ello.

El año 1963 continuaría siendo fecundo en acontecimientos. El Real Patronato de Casas Baratas consideró la necesidad ineludible de institucionalizar una Entidad cuya importancia y responsabilidad para el futuro era evidente. Hasta ese año de 1963 había promovido y terminado la construcción de más de diez mil viviendas, en las cuales había que atender en su administración y conservación durante un periodo de tiempo que excedía la actividad humana de los que hasta entonces constituían personalmente el Real Patronato. Por ello se quiso ligar la institución a cargos y corporaciones de carácter permanente, dando entrada en la Junta de Patronos, máximo órgano de decisión, al Prelado de la diócesis, al Alcalde de la ciudad y al Presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica<sup>74</sup>. El acuerdo de dicha institucionalización se tomó en la reunión de la Junta de Patronos del día 13 de junio de 1963.

La siguiente reunión de la Junta se producía el 30 de Enero de 1964, ya bajo la presidencia del cardenal Bueno Monreal. A ella asistieron, además de los nuevos patronos, el Director General, Fernández Medina y el arquitecto, Fernando Barquín. Después de rezar un avemaría iniciada por el cardenal, se trató de la situación de la vivienda en general en Sevilla. Bueno Monreal manifestó que el Real Patronato no debía cesar en su labor constructora, pero Pérez de Ayala objetó que con la legislación y normas vigentes en esos momentos no veía posibilidad de que se pudiese seguir labor semejante a la hasta ahora realizada. El cardenal sugirió que el Real Patronato promoviera la construcción de viviendas de mayor categoría económica, donde hubiese demanda, ya que consideraba que no persiguiendo lucro el Real Patronato, podría ofrecerlas en mejores condiciones económicas<sup>75</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> "ABC, op., cit., 577.

Festos Patronos representativos de instituciones permanentes, junto a las personalidades existentes desde la fundación del Real Patronato, que ostentarían el cargo en calidad de Patronos vitalicios: Antonio Halcón, conde de Halcón; Joaquín Benjumea, conde de Benjumea; Mariano Pérez de Ayala, Domingo Pérez y Felipe García de la Pesquera, darían mayor responsabilidad y continuidad en las funciones benéficas del Real Patronato. Mariano Pérez de Ayala fue encargado de preparar un proyecto de reforma de los Estatutos que envió al resto de los miembros de la Junta de Patronos. Debatidos éstos en la reunión del 13 de septiembre de 1963, se llegó a un acuerdo, cuyos puntos fundamentales recogía la institucionalización referida. El 20 de noviembre de 1963 se remitió a la Dirección General de la Vivienda para su aprobación. Tras diversos trámites y vicisitudes, en carta del Director General de la Vivienda de fecha 3 de abril de 1964, se comunicaba la aprobación de los nuevos Estatutos modificados. Estos Estatutos se elevaron a escritura pública el 3 de junio de 1964. En dichos Estatutos aprobados solo figuraban tres Patronos vitalicios, ya que el conde de Halcón y Joaquín Benjumea habían fallecido en el tiempo transcurrido desde la presentación de los mismos y la aprobación por el Ministerio de la Vivienda. En: ARPCB, acta reunión 13-91963; carta a Director General de la Vivienda, 23-12-1963; carta Director General de la Vivienda al Real Patronato, 3-4-1964; Escritura notarial Estatutos, 3-6-1964.

El arquitecto Fernando Barquín Barón, hombre próximo a Bueno Monreal, falleció el 17 de mayo de 1965. Fue precisamente el cardenal quien presidió el sepelio y a él asistió Utrera Molina, Gobernador Civil, Hernández Díaz, Alcalde de Sevilla y otra autoridades y representaciones de entidades y organismos. Era una persona muy conocida y apreciada en la ciudad. En: ARPCB, acta reunión 30-1-1964; BOAS 1964,p. 188; "ABC", Sevilla, 18-5-1965, p. 43.

A partir de entonces Bueno Monreal se convirtió en presidente de los dos Patronatos. Planteada la posibilidad de dar de baja al Patronato de Nazaret, su equipo directivo solicitó al cardenal su mantenimiento, ya que al no tener el Real Patronato asignación oficial de número de viviendas a construir y estando el Diocesano reconocido oficialmente, a éste el Ministerio sí le reconocía capacidad para construir<sup>76</sup>. El Patronato de Nazaret se mantuvo, lo cual fue una buena decisión, como pudo comprobarse años más tarde. La siguiente reunión del Real Patronato se celebró el día 7 de julio de 1964, en el Palacio Arzobispal, presididas por el cardenal Bueno Monreal, al igual que ocurriría con las que se celebraron en el futuro<sup>77</sup>.

El 8 de octubre de 1963, a los 98 años de edad, falleció don Antonio Halcón y Vinet, conde de Halcón y presidente del Real Patronato de Casas Baratas. Pese a su avanzada edad había desplegado una actividad extraordinaria, hasta pocas semanas antes de caer enfermo. Sevilla le mostró su agradecimiento por la preocupación social y logros conseguidos para la ciudad<sup>78</sup>. El propio Jefe del Estado envió un telegrama de pésame a los familiares. Bueno Monreal, unos días antes de iniciar su viaje a Roma para estar presente en las deliberaciones de la 2ª sesión del Concilio Vaticano II, que comenzaron el 29 de septiembre de ese año, visitó al conde de Halcón en su domicilio. Dada la situación del enfermo, el cardenal se despidió del conde dándole su bendición<sup>79</sup>.

A pesar de todo lo que se había hecho, en el ánimo de Bueno Monreal estaba, de forma permanente, el problema de la vivienda, que era de los más acuciantes para las familias modestas de la ciudad. A finales del mes de enero de 1967, publicaba el cardenal una Exhortación Pastoral en donde hablaba de esta situación de extrema urgencia, en la que numerosas familias se veían obligadas a quedar en la calle, sin techo ni cobijo, ante los rigores del invierno, ya que hasta los refugios municipales se encontraban repletos. Pedía que de forma inmediata se tomasen dos tipos de medidas: la habilitación de las casas deshabitadas, para recoger provisionalmente a los que estaban en la calle y la construcción urgente por las autoridades de un mayor número de refugios. El cardenal Bueno Monreal ofreció al Secretariado Municipal de Viviendas y Refugios, los locales que considerasen utilizables del Palacio Arzobispal, así como las Iglesias que pudieran servir como albergue para acoger a los sin techo<sup>80</sup>. Las autoridades municipales de Sevilla

AGAS, AI, cat. Compl., 1960, caja. asun. var., Pat. Nazaret, informe 14-4-1983.

Los tres años siguientes se caracterizaron por la poca actividad constructora del Real Patronato; así lo ponían de manifiesto los informes presentados en los balances de los Ejercicios 1966 y 1967: [...] Se caracteriza por la paralización a que están sometidas las Entidades Benéficas Constructoras en sus actividades propias ya que si exceptuamos el grupo de 16 viviendas de la barriada de la Candelaria, no hemos podido emprender nuevos proyectos. En AGAS, AI, Patronato Casas Baratas, caja 7, Balances 1966, 1967.

El 5 de febrero de 1956, al cumplir el conde de Halcón los 90 años, la ciudad de Sevilla le rindió un emocionado homenaje que se inició con una misa en la Capilla Real de la Virgen de los Reyes. A ella asistió el entonces Arzobispo Administrador Apostólico, Bueno Monreal, además de numerosas autoridades y representaciones. En "El Correo de Andalucía", Sevilla, 9-10-1963, p. 4ª.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> En "ABC", Sevilla, 9-10-1963, p. 71; "El Correo de Andalucía", Sevilla, 9-10-1963, pp. 1,2,4.

<sup>80</sup> BOAS 1967, nº 1820, Febrero, pp. 74-76.; "ABC", Sevilla, 26-1-1967, p. 45; "El Correo de Andalucía", Sevilla, 26-1-1967, pp. 1 y 5.

agradecieron públicamente el gesto del cardenal, pero estimaron que las construcciones en curso y los refugios para casos de urgencia que esperaban encontrar justificaban no tener que utilizar esos generosos ofrecimientos.

La noticia del ofrecimiento de Bueno Monreal, se distribuyó por todas las Agencias, recogiéndose en la prensa nacional e internacional. La Agencia Reuter, después de informar sobre el ofrecimiento, decía:

El cardenal Bueno Monreal, conocido como uno de los miembros más progresistas de la Jerarquía católica romana española, pide un gran programa de construcciones para sacar a las familias de las calles [...] 81

La Agencia AFP, además del ofrecimiento del cardenal Bueno Monreal, añadía que Sevilla era la ciudad española que conocía el más elevado índice de crecimiento de la población, pues su desarrollo económico atraía a numerosa población modesta de diversos puntos de Andalucía.<sup>82</sup> El periódico "Criterio" de Buenos Aires, con el título "El Arzobispo de Sevilla ofrece su Palacio e Iglesias para alojar a los sin techo", además de recoger la comunicación de Bueno Monreal, señalaba que en Sevilla en ese momento el problema afectaba a 25.000 familias, de las cuales 4.324 vivían en inmuebles en ruinas y 619 carecían de todo techo<sup>83</sup>.

La noticia en cuestión, mereció sendas notas del Servicio de Información de la Guardia Civil. Una de ellas señalaba el gran impacto que había producido en Sevilla la Exhortación Pastoral del cardenal, que había puesto de manifiesto, según comentarios, que las relaciones entre dicho Prelado y las autoridades civiles de esta capital, concretamente con el Gobernador Civil, no eran buenas. Esta aseveración se veía confirmada por el hecho de que la citada autoridad suspendiera el día 29 de Enero próximo pasado, su visita a Pilas, para asistir a los actos organizados en el Seminario Menor. Comentaban también que el cardenal hombre progresista, había tratado con sus declaraciones a la Prensa forzar a las autoridades en general a adoptar unas medidas concretas y urgentes para resolver el grave problema de la vivienda de los humildes. La otra nota señalaba que el citado documento pastoral, había causado malestar, especialmente entre las autoridades y que por el medio de difusión empleado y su jerarquía, parecía dirigido más a crear un estado de opinión sobre posible negligencia de los Órganos del Estado que propiamente a resolver el problema.<sup>84</sup>

Con ocasión del Congreso Eucarístico Nacional, que se celebró en Sevilla en junio de 1968, siguiendo con la citada línea emprendida, el cardenal vio la oportunidad de dejar como memoria del acontecimiento alguna obra de proyección social y pensó que nada mejor que la construcción de un núcleo importante de viviendas. El propio prelado lo cuenta:

<sup>81</sup> Archivo General de la Administración (en adelante AGA), IG-40500, c. 82/563, nota SIDGP (Servicio Información Dirección General de Prensa), Agencias extranjeras, 26-1-1967, p. 44.

<sup>82</sup> AGA, IG-40500, c. 82/563, nota SIDGP, Agencias extranjeras, 27-1-1967, p. 5.

<sup>83</sup> AGA, IG-40500, c. 82/563, nota SIDGP, "Criterio", Buenos Aires, 9-3-1967.

<sup>84</sup> AGA, IG-40500, c. 82/563, SIGC (Servicio Información Guardia Civil), notas nº 570 y 572, 6-2-1967.

Ante la gravedad del problema de la vivienda en Sevilla, desde el primer momento quisimos que el Congreso Eucarístico fuera ocasión de consuelo y ayuda en la medida de lo posible, a tantos queridos hijos que sufren el rigor de este problema. Yo expuse estos propósitos al gobernador civil y él lo trasladó al ministro de la Vivienda, quien inmediatamente concedió un cupo de 1500 viviendas. Sin pérdida de tiempo, el Patronato Diocesano del Hogar de Nazaret encomendó el proyecto a don Rafael Arévalo, adjudicando la construcción mediante concurso a una empresa<sup>85</sup>.

La solicitud de las 1.500 viviendas se acordó por el Patronato Diocesano del Hogar de Nazaret en sendas reuniones celebradas en Mayo de 1967. Una vez concedidas por el ministro de la Vivienda, Martínez Sánchez-Arjona, se procedió, en primer lugar, a la segregación, del expresado cupo, de un grupo de 120 viviendas para construir en la Carretera de Alcalá de Guadaira. Éstas se acometieron, en colaboración con el Real Patronato de Casas Baratas, con la mayor celeridad<sup>86</sup>. El proyecto principal se centró en 1.216 viviendas a construir en el lugar denominado Pino Montano<sup>87</sup>, proyecto que tuvo que atravesar numerosas dificultades. Serían más de diez años de espera hasta verlas terminadas<sup>88</sup>. Nada más conocerse que se iban a construir las "Viviendas del Congreso Eucarístico", llegaron a formularse del orden de seis mil solicitudes. Como en otras ocasiones, Bueno Monreal acometía una obra y de inmediato pedía ayuda para realizarla en las mejores condiciones para sus destinatarios, fomentando la participación y solidaridad de los sevillanos:

Es claro que las viviendas que hoy se construyen no pueden tener gran baratura, pues la construcción es ciertamente cara. Hemos tratado de ajustar y afinar los costes al mínimo. Aun así, las cantidades de entrada, que habrán de cubrir el veinticinco por ciento del coste y las de intereses y amortización de los préstamos necesarios, exigen una aportación dineraria que quizás para muchas familias humildes sea muy elevada. Para esto, precisamente, quiero solicitar la colaboración de todo el pueblo de Sevilla.<sup>89</sup>

Bueno Monreal visitó a Franco el 7 de Febrero de 1968. El objeto era comunicarle el proyecto del Congreso Eucarístico, invitarle a que asistiese y "rogarle la colaboración del Gobierno en algunos aspectos de tipo organizativo y material". En "ABC", Sevilla, entrevista de Benigno González, 1-3-1968, p. 9.

<sup>86</sup> El cardenal Bueno Monreal se reunió con los miembros del Patronato Diocesano del Hogar de Nazaret para puntualizar diversos detalles sobre los proyectos y estudios preliminares de la construcción de las 1500 viviendas denominadas "Viviendas del Congreso Eucarístico de Sevilla". "ABC", Sevilla, 29-2-1968, p. 53.

El proyecto inicial contemplaba la construcción de un núcleo, que se denominó "Nuestra Señora de Consolación", que consistía en un conjunto de 1216 viviendas de Protección Oficial, Grupo II, locales comerciales, Iglesia, Escuelas, Guardería Infantil y Urbanización, ubicado en Pino Montano. Los terrenos estaban situados en "Huerta del Charco del Toro", "Huerta de la Molina", con una extensión de 97.192 m2, de los cuales se destinaban varias parcelas tales como 1260 m2 para Centro Religioso, 850 m2 para Centro Escolar y 700 m2 para Guardería Infantil. En ARPCB, doc. en 1ª piedra, 15-7-1977; Diccionario Histórico Calles de Sevilla. En el BOE del 29-3-1969, se declaró de utilidad pública el proyecto de las 1216 viviendas, y de urgente ocupación de los terrenos para la construcción de las mismas, promovidas por el Patronato Diocesano del Hogar de Nazaret. En: "ABC", Sevilla, 30-3-1969, p. 34; ARPCB, Informe 1500 viv. P. Nazaret, Sevilla, Marzo, 1976.

El comienzo de las obras de construcción de las 1216 viviendas se demoró casi diez años desde su concesión. Las razones fueron los sucesivos aplazamientos debidos a los recursos interpuestos por los propietarios a la expropiación forzosa de los terrenos, hasta que culminaron con la sentencia del Tribunal Supremo en Febrero de 1974. Esta demora trajo consigo el encarecimiento de los precios iniciales del proyecto, así como el desfase de los beneficios legales que se debían aplicar a las viviendas. En el año 1976 aún no se habían iniciado las citadas obras. ARPCB, op., cit., 5p. 108.

<sup>89</sup> ARPCB, op., cit., p. 110, 586.

En los primeros meses del año 1976 se intensificaron las gestiones conducentes a solucionar los problemas existentes a fin de poder iniciar las obras de Pino Montano. El 30 de marzo se remitió al ministro de la Vivienda, Lozano Vicente, un informe completo en el que, además de los aspectos económicos y técnicos, se detallaba la tramitación que había seguido el expediente de la construcción de las 1500 viviendas, con motivo del Congreso Eucarístico, señalando también las condiciones necesarias para su culminación<sup>90</sup>. Por otra parte, el cardenal Bueno Monreal solicitó una audiencia al Rey Juan Carlos con objeto de pedir su ayuda en la resolución de los últimos obstáculos para el comienzo de las obras. La audiencia le fue concedida para el día 31 de marzo de 1976. El Rey departió en primer lugar con Bueno Monreal durante media hora. Posteriormente lo hizo con el Real Patronato de Casas Baratas, representado por su presidente, José María Bueno Monreal y los directivos Felipe García de Pesquera y Antonio Fernández Medina<sup>91</sup>. A don Juan Carlos se le entregó una memoria del Real Patronato, que había sido fundado por su abuelo Alfonso XIII y se le informó sobre el estado de la construcción de las 1.216 viviendas de Pino Montano, acompañándole un completo dossier del proyecto<sup>92</sup>.

El resultado de las gestiones emprendidas fue satisfactorio y los problemas existentes comenzaron a solucionarse. El cardenal Bueno Monreal, como presidente del Patronato de Nazaret, escribió una carta, con fecha 30 de junio de ese año, al Real Patronato proponiéndole que éste asumiese la gestión del expediente de Pino Montano, al igual que había hecho en su día con la barriada de los Pajaritos<sup>93</sup>. El Real Patronato aceptó la propuesta y, además, ante la quiebra de la empresa Arteconsa, adjudicataria inicial de las obras, se hizo cargo de las mismas y las terminó por administración<sup>94</sup>.

El viernes 15 de julio de 1977 a las once de la mañana, en presencia del cardenal Bueno Monreal, se celebró el acto de la colocación de la Primera Piedra del grupo de 1216 viviendas en el Núcleo de Nuestra Señora de Consolación, que se iba a construir

<sup>90</sup> ARPCB, doc. e informes, Marzo, 1976.

Antonio Fernández Medina fue una persona clave en la gestión del Real Patronato. Antiguo alumno de los salesianos, abogado, propagandista, unido a Manuel Ramos, uno de los antiguos Patronos. Tuvo una buena relación con el cardenal Bueno Monreal, durante años los días cinco de enero invitaba al cardenal y a Miguel Bermudo, en una finca de su propiedad, donde tomaban café y jugaban al ajedrez. Dio pruebas de su generosidad cuando en 1966, corrió con los gastos de la colocación en la Catedral del gran cuadro de la Inmaculada de Groso, cuyo importe ascendió a ciento cincuenta mil pesetas. Falleció el 12-11-1977. Anécdota contada por Carmen Perales, a la cual hemos de agradecer su disposición para facilitarnos, amablemente, gran parte de la información sobre el Real Patronato; "El Correo de Andalucía", Sevilla, 26-3-1966, p. 9ª.

<sup>92</sup> Id; "ABC", Sevilla, 1-4-1976, p. 3.

<sup>93</sup> ARPCB, carta Arzobispo a Real Patronato, Sevilla, 30-6-1976.

El Real Patronato anticipó para las obras cerca de once millones de pesetas. El Banco de Crédito y Caución concedió un aval de sesenta millones de pesetas. El ministro de la Vivienda, Lozano Vicente, en carta de fecha cinco de Noviembre de 1976 dirigida al cardenal Bueno Monreal, le informó de la concesión por el Banco de Crédito a la Construcción de trescientos millones de pesetas, a la vez que le agradecía el nombramiento como socio de honor del Patronato de Nazaret. A las cifras señaladas, había que añadir los donativos recibidos, tal como el de las seiscientas mil pesetas entregadas al cardenal por el presidente de Acción Empresarial de Sevilla. AGAS, AI, caja 7, Patronato Casas Baratas, balance 1976; "El Correo de Andalucía", Sevilla, 16-7-1969, p. 11.

en la carretera de Pino Montano, frente a San Diego<sup>95</sup>. Finalmente, el 15 de septiembre del año 1980 se ponía la placa de terminación de las obras en uno de los bloques construidos<sup>96</sup>. Con la terminación de la barriada de Nuestra Señora de Consolación, en Pino Montano, puede decirse que concluyó la segunda Etapa de la labor constructora del Real Patronato de Casas Baratas y también del Patronato Diocesano del Hogar de Nazaret. En este periodo de tiempo, se habían construido más de doce mil viviendas, distribuidas en 35 promociones, con un coste cercano a los dos mil millones de pesetas.

Para el Real Patronato había sido una etapa muy fructífera y como dijera uno de sus más antiguos Patronos: la verdadera vida del Real Patronato arranca desde el momento de su reorganización en 1954, que es cuando se integran los llamados Patronos Electivos<sup>97</sup>. Es reconocido el importante papel desempeñado por esta Entidad para la recuperación de la estructura urbana de Sevilla. Tal como dice Pilar Almoguera, no solo por el número de viviendas construidas, que fueron muchas, también por su localización, en su gran mayoría fuera del recinto urbano tradicional, distribuidas por la periferia. Donde antes había huertas, después crecieron las barriadas consolidadas, con toda clase de servicios sociales, tales como Escuelas, Iglesias, Guarderías, etc.

El Patronato de Nazaret también tuvo un papel muy importante, ya que no sólo se consolidó el proyecto del anterior Arzobispo de Sevilla, cardenal Segura, sino que, además, colaboró en diversas ocasiones mediante la aportación de concesiones de distintos grupos de viviendas a la construcción de buen número de ellas, que de otra manera no hubiesen podido ser llevadas a cabo.

El cardenal José María Bueno Monreal, rodeado de un excelente equipo de personas y con la ayuda de los miembros del Real Patronato, fue sin duda el impulsor de esta significativa obra social. Pero lo más importante para el cardenal fueron los resultados obtenidos, al poder facilitar una vivienda digna a miles de familias sevillanas, lo que era de estricta justicia social cristiana, como él mismo había repetido en multitud de ocasiones. A la vez, era también importante crear nuevas parroquias, con sus Iglesias y Centros asistenciales, destinados a esos miles de familias que habitaban en las nuevas barriadas. Esta labor de carácter social formaba parte de los objetivos que el cardenal se había impuesto a sí mismo en su trayectoria episcopal.

<sup>95</sup> ARPCB, Invitación cardenal Arzobispo de Sevilla, Julio, 1977.

<sup>96</sup> El coste total de la obra estaba presupuestado en 905 millones de pesetas. ARPCB, doc., est. econ. y téc.

<sup>97</sup> En ARPCB, acta reunión, 13-9-1963.